DIARIO DE LAS SESIONES

del Congreso de la República de Guatemala

PERIODO ORDINARIO 1991-1992

CONGRESO DE LA REPUBLICA SESION SOLEMNE:

TOMO I	Guatemala, 14 de enero de 1991	NUMERO 4

SUMARIO:

I Se abrió la sesión. (Las 9.22 horas)
II Se leyó y aprobó acta de la sesión anterior.
III Nombramiento de comisiones de etiqueta.
IV Ingreso del señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo.
V Ingreso del Pabellón Nacional.
VI Discurso del señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo.
VII Discurso del señor Presidente del Congreso de la República,Licenciado Marco Antonio Dardón Castillo.
VIII Retiro del señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo.
IX Retiro del señor Vicepresidente Constitucional de la República. Licenciado Roberto Vicente Carpio Nicolle y demás personalidades invitadas al efecto.
X Se rinde un minuto de silencio en memoria de los diputados fallecidos durante la actual legislatura
XI Juramentación de los diputados electos para el período 1991-1996.
XII Toma de posesión de la Junta Directiva Provisional presidida por el Representante Licenciado Abundio Maldonado Gularte.
XIII Elección de la Junta Directiva del Congreso período 1991-1992.
XIV Dircurso de la señora Presidenta del Congreso de la República período 1991-1992, Licenciada Ana Catalina Soberanis Reyes.
XV Se declara inaugurado el período ordinario de sesiones de este Organismo para el período 1991-1992 mediante Decreto 17-91.
XVI Nombramiento de Comisiones de Etiqueta para la transmisión del mando presidencial en el Estadio Mateo Flores.
XVII Retiro del Pabellón Nacional.
XVIII Retiro de las personalidades especialmente invitadas.
XIX Se convocó a los señores representantes para la sesión ordinaria de este Congreso para el 15 del de enero a las 10:00 horas.
XX Se reinicia la sesión del Congreso en el Estadio Mateo Flores.
XXI Ingreso a la tribuna de transmisión de mando presidencial, del Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías.

EDITORES: Antonieta, Jorge Mario, Luis, Marina, Mario, Marta, Trinidad

TAQUIGRAFAS: Carmen, Carmen, Claudia, Elena, Flor, Ligia, Magda, Yolanda

PUBLICACION: Carlos, William

DIARIO DE SESIONES

TOMO I	Guatemala, 14 de enero de 1991	NUMERO 4

CONTINUACION DEL SUMARIO :

XXII Ingreso del Presidente Constitucional de la República Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo.

XXIII Mensaje del señor Presidente de la República, Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo.

XXIV Juramentación al ciudadano Jorge Antonio Serrano Elías como Presidente Constitucional de la República, dándole posesión la señora Presidenta del Congreso Licenciada Ana Catalina Soberanis Reyes.

XXV Juramentación como Vicepresidente Constitucional de la República del señor Gustavo Adolfo Espina Salguero.

XXVI Discurso del Presidente Constitucional de la República, Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías.

XXVII Se levantó la sesión (Las 15:40 horas)

PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ANA CATALINA SOBERANIS REYES

VICEPRESIDENTES

ROMEO ANTONIO ESCALANTE LEIVA

MANUEL ARTURO SOTO AGUIRRE

CARLOS ALBERTO GARCIA REGAS

SECRETARIOS

Carlos Benjamín Escobedo Rodríguez
Jorge Eduardo García Salas Calderón
Juan José Alfaro Lemus

Joaquín Lorenzo Bámaca González
César Augusto Porras Lessing
César Augusto Paiz Gómez

Rafael Eduardo Barrios Flores
Oscar Vinicio Villar Anleu

DIPUTADOS

José Carlos Acevedo Chavarría
Nicolás Guillermo Accimoc
José Luis Aguirre Quinteros
Carlos René Alarcón Monsanto
Juan Francisco Alfaro Mijangos
Herlindo Alvarez del Cid
José Manuel Alvarez Girón
León Arturo Amiel Escobar
Héctor Antonio Aragón Quiñónez
Jorge Luis Archila Amézquita
Jaime Archila Marroquín
Jorge Arenas Menes
Ramiro Arriola Estrada
Fernando Ayala Trabanino
Jesús Alberto Ayerdi Ochoa
Mario René Barrios Samayoa
Ferdy Noel Berganza Bojórquez
Pedro Leonel Brolo Campos
Helio Enrique Canales Oliva
María Eugenia Castillo Fernández
Reynaldo Isabel Castillo Hernández
Arabella Castro Quiñónez de Comparini
Edgar Obdulio Chinchilla Vega
Luis Ernesto Contreras Ramos
Enrique Arturo Córdova Pérez
Claudio Coxaj Tzun
Joel Cualio Soto
Aristides Baldomero Crespo Villegas
Rigoberto Salomón del Cid Muralles
Miguel Angel de la Cruz Ponce
Mario Enrique de la Cruz Torres
Dimas de León Paredes
Julio David Díaz Chay
Clodoveo Domínguez de León
Luis Alberto Flores Asturias

Evelio Juan Flores Asturias
Juan Carlos Fuentes Serrano
José Felipe Franco Trujillo
Carlos Augusto García Porras
Olivero García Rodas
Antonio García Secaida
Andrés de Jesús Girón de León
Domingo Gómez Alvarez
Pedro Gómez Chávez
Mario Roberto González Jurado
Luis Enrique Guillén Funes
José Bernando Juárez Martínez
Derio Saúl Juárez Duarte
José Eduardo León Lee
José Fernando Lobo Dubón
Diego López de León
Luis López Maldonado
Héctor José Luna Troccoli
Federico Abundio Maldonado Gularte
José Daniel Maldonado
José Eduardo Matute Estrada
Héctor Gabriel Mayora Dawe
Mario Roderico Mazariegos de León
José Eduardo Méndez Pinelo
Rodolfo Adrián Mendoza Rosales
Carlos Humberto Mérida de León
Mario Hugo Miranda Fuentes
Sara Ivonne Mishaan Rosell
Jorge Alberto Monroy
Miguel Angel Montepeque Contreras
Edmond Auguste Mulet Lessieur
Juan Félix Navarijo Rodas
Rafael Oliveros Ramírez
Edna Alicia Orellan Villareal de Ruano
Raúl Agustín Orozco Fuentes

Francisco José Arturo Ovalle Mont
Julio Roberto Paiz Bolaños
Edgar René Paiz Hernández
Ronny Antulio Pappa Escudero
Guillermo Pellecer Robles
Fernando Alfonso Pereira Gudiel
Carlos Enrique Pérez Castañeda
Anaisabel Prera Flores
Luis Pedro Quezada Córdova
Everardo Ramírez Yat
Jaime Enrique Recinos
Francisco Reyes Ixcamey
Juan Francisco Reyes López
Marco Aurelio Reyes Riveiro
Ricardo Ovidio Roca
Camilo Rodas Ayala
Juan José Rodil Peralta
Rafael Germán Rottman Chang
José Eduardo Rottman Ruiz
Saúl Aníbal Sandoval
Arturo Fridolino Serrano Bianchi
Juan Carlos Simons Solís
Jorge Skinner-Klee
Roberto Stein Liebes
Mario Rolando Solórzano Martínez
Marco Tulio Soria Ramírez
Mario Taracena Díaz-Sol
David Tobar Franco
Elder Vargas Estrada
Carlos Augusto Valle Torres
Diego Velasco Brito
Froylan Miguel Villatoro San Jose
Carlos Arnoldo Wilhem
José Oswaldo Zamora Zamora

EL R. PRESIDENTE DARDON CASTILLO: Señores diputados, se abre la sesión.

(Las 9.22 horas)

LA R. SECRETARIA GRAMAJO SOTO: Punto número dos.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Acta de la centésima décima sexta (116a.) sesión ordinaria que el Congreso de la República, celebró el diez de enero de mil novecientos noventa y uno, con asistencia de los señores representantes como sigue:

(LEE ACTA)

EL R. PRESIDENTE DARDON CASTILLO: A discusión el acta leída.

LA R. SECRETARIA GRAMAJO SOTO: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobada.

Punto Tercero. Comisiones de Etiqueta.

EL R. PRESIDENTE DARDON CASTILLO: Se ruega a todas las Comisiones, se sirvan cumplir con su cometido.

(PAUSA)

(Las 9.36 horas)

(HACE SU INGRESO EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO MARCO VINICIO CEREZO ARÉVALO)

(PAUSA)

(A LOS ACORDES DE LA GRANADERA, HACE SU INGRESO EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO MARCO VINICIO CEREZO ARÉVALO).

LA R. SECRETARIA GRAMAJO SOTO: Punto Cuarto. Ingreso del Pabellón Nacional.

(A LOS ACORDES DE LA GRANADERA, HACE SU INGRESO EL PABELLÓN NACIONAL, PORTADO POR EL DIPUTADO OBDULIO CHINCHILLA VEGA Y ESCOLTADO POR LOS DIPUTADOS NICOLÁS SALGUERO CÁMBARA Y DIEGO VELASCO BRITO)

Punto Quinto. Himno Nacional.

(TODOS LOS PRESENTES SE PONEN DE PIE)

(A LOS ACORDES DE LA BANDA MARCIAL, HIMNO NACIONAL)

Punto Sexto. Presentación del Informe del Presidente Constitucional de la República, Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo.

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, LICENCIADO MARCO VINICIO CEREZO AREVALO: Amigos guatemaltecos, señores diputados al Congreso de la República, estimados amigos de otras naciones del mundo: De acuerdo con lo que determina la Constitución Política de la República, el gobierno que durante cinco años me honré en presidir, concluye su gestión. Durante este período, nuestra meta fundamental fue el fortalecimiento de la Democracia como base para el desarrollo económico, político y social. La búsqueda de una paz firme y duradera y el bienestar para la gran familia guatemalteca.

Hemos sentado las bases de un proceso. La democracia para los guatemaltecos significa ahora una nueva manera de vivir; una mística de participación en la solución de los problemas comunes para construir nuestra nación.

Me corresponde, de acuerdo con el mandato Constitucional, dar a conocer al pueblo de Guatemala, a través de los señores representantes ante el Honorable Congreso de la República, la labor desplegada por mi gobienro durante el último año de nuestra gestión ejecutiva, en el período comprendido del 15 de enero de 1990 al 14 de enero de 1991.

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, LICENCIADO MARCO VINICIO CEREZO AREVALO: Dentro de esta práctica que corresponde al Presidente de la República, debo decir que fue un año de difíciles situaciones, especialmente en el renglón económico. Debimos adoptar decisiones que, aunque representan bases concretas para modernizar la economía a mediano y largo plazo, tuvimos un costo social que se incrementó con las variables de la economía internacional.

Durante 1990, el Gobierno tuvo que desarrollar sus programas de trabajo con un presupuesto general que el Congreso de la República, por iniciativa de los Diputados de la oposición, autorizó con base en el Presupuesto correspondiente a 1989. Esto damnificó considerablemente la cobertura de servicios básicos para la población, de donde se derivaron situaciones verdaderamente complejas, no sólo por las

condiciones de precariedad que provocaron, sino por el malestar social que se generó en los sectores menos favorecidos económicamente.

A lo anterior, se suma el comportamiento, a nivel internacional, de los precios del petróleo, como derivado de la crisis del Golfo Pérsico, lo que obligó al Gobierno a hacer ajustes en los precios de los combustibles, ello provocó marcados índices de inflación durante los últimos meses del año, con la consecuente secuela de malestar entre la población.

Dentro de ese panorama socio-económico y político, el Gobierno mantuvo su actitud de diálogo y concertación para la solución de los problemas y mantuvo también el más amplio respeto a los Derechos de participación, organización y sindicalización.

Me complace señalar que durante el gobierno que hoy concluye su gestión, se ha mantenido el irrestricto respeto a los mandatos de nuestra Carta Magna, así como el respeto a la voluntad del pueblo, que concurriera en las recién pasadas elecciones generales, para elegir a quienes corresponde ahora dirigir los destinos de Guatemala, durante los próximos cinco años.

En el presente informe se dan a conocer las actividades realizadas a través de las políticas del Gobierno, así como las acciones del sector público, a nivel sectorial e institucional, y el apoyo de entidades gubernamentales que participan con actividades multisectoriales:

1. **POLITICA DE CONSERVACION AMBIENTAL:**

Una de las tareas prioritarias del gobierno democrático fue crear las condiciones para el rescate, mejoramiento y preservación del patrimonio natural de Guatemala, para que éste sea el entorno adecuado de la paz y el desarrollo. Por primera vez se planteó en Guatemala un programa coherente de preservación del patrimonio natural.

Durante la reunión de Presidentes realizada en La Paz, El Salvador, en febrero de 1989, mi gobierno propuso la creación de la comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, la cual fue aprobada por unanimidad. En la reunión de Montelimar, Nicaragua, en abril de 1990, los gobernantes, en su declaración conjunta, manifestaron su satisfacción por el trabajo realizado por dicha comisión y reafirmaron el apoyo a sus proyectos y programas.

En la reunión económica en Antigua Guatemala (junio 1990), los Presidentes de Centroamérica dispusimos, de común acuerdo, dar prioridad al establecimiento de mecanismos centroamericanos para la protección de los ecosistemas de la región y apoyar los esfuerzos nacionales, con énfasis en los recursos no renovables, suelos, bosques y aguas; y hacer un llamado a la Comunidad Internacional para que brinde la cooperación necesaria a los esfuerzos que se realizan en esa materia.

En la reunión de Puntarenas, se hizo un planteamiento adicional de apoyo a los programas de conservación, consistente en la búsqueda de acuerdos de renegociación de la deuda externa y se me encomendó la misión de gestionar este planteamiento ante el Presidente George Bush, en febrero próximo.

Se inició también el programa de educación ambiental, a cargo de la coordinadora interinstitucional del proyecto de reforestación de la Presidencia de la República.

2. **POLITICA ECONOMICA:**

Después de fortalecer las bases de la apertura política y de la participación colectiva, lo más importante fue continuar con la atención de la problemática social del país.

De ahí, que el espíritu de la obra gubernamental se basó en la realización de pequeños proyectos para las mayorías, en lugar de grandes obras para beneficio de pocos.

Se desarrollaron programas para incorporar gradual y sistemáticamente, a muchísimos grupos que tradicionalmente habían estado marginados del progreso y del desarrollo.

Podemos afirmar que la orientación de la política económica se sustentó en redoblar los esfuerzos para continuar con la recuperación y crecimiento de la actividad productiva, dentro de un proceso de modernización del sistema económico, a tal efecto, la estrategia se basa en promover la actividad económica privada, vinculada a las exportaciones de productos no tradicionales y en la gradual flexibilización y liberalización del sistema económico, especialmente del comercio exterior. Así se eliminan gradualmente las distorsiones de las principales macro-variables y se sientan las bases en el mediano plazo, para lograr la transparencia de los precios, dentro de los mecanismos del mercado, a efecto de modernizar la economía del país.

3. **POLITICAS DE DESARROLLO REGIONAL Y DESCENTRALIZACION:**

Es un hecho histórico que la sociedad guatemalteca adoptó en el pasado un modelo de desarrollo altamente centralista y excluyente que provocó un crecimiento económico desigual e injusto en los distintos ámbitos del territorio del país, afectando la calidad de vida y las posibilidades de desarrollo que las distintas zonas geográficas ofrecen a sus habitantes. Cambiar esta tendencia histórica ha sido el objetivo de la descentralización administrativa y la creación de regiones de desarrollo; habiendo logrado la participación conjunta de los sectores privado y público, a través de sus representantes.

Las secretarías técnicas de los consejos de desarrollo conformaron las bases de datos regionales y departamentales sistematizadas en programas por computadoras, conteniendo información sobre población, territorio, economía, infraestructura, aspectos sociales y administrativos. Esta información ha sido utilizada para elaborar diagnósticos regionales y departamentales que sirvieron de base para proponer estrategias y políticas de desarrollo que debidamente compatibilizadas con las políticas sectoriales y globales del país,

deben ser sometidas posteriormente al conocimiento y aprobación de los nuevos integrantes de los consejos de desarrollo en 1991.

Se elaboró un estudio de base económica regional orientado a establecer las vocaciones económicas de cada región y el papel que en ese sentido pueda desempeñar en el contexto nacional.

Bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la República, se continuó con los estudios de pre-inversión del proyecto de desarrollo integral fronterizo trinacional (Trifinio), que promueve el desarrollo de la región fronteriza entre Honduras, El Salvador y Guatemala, propiciando, al mismo tiempo, la integración centroamericana. Por parte de Guatemala este proyecto beneficia a municipios de los Departamentos de Chiquimula y Jutiapa y es considerado como un modelo de unidad y desarrollo en el ámbito internacional.

4. NUEVAS FORMULAS PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:

El sistema multiplicador de microempresarios -SIMME-, que busca atender a un sector productivo en el que se ubica a personas sin empleo formal, con experiencia y destreza en sus actividades productivas y que se han visto relegadas por no tener acceso al crédito institucional, extendió su acción durante 1990 a los Departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Santa Rosa, El Progreso, Retalhuleu, Escuintla, Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango.

Se creó también un sistema multiplicador forestal con un funcionamiento similar al de la microempresa y que tiene como ejes prioritarios la reforestación de caracter agroforestal y el manejo adecuado de los bosques remanentes del país.

Como acción complementaria se consideró indispensable formular el plan de acción forestal de Guatemala, con el objeto de decidir las prioridades nacionales en relación con el recurso forestal y su potencial; actualizar el marco de políticas y de planificación y preparar propuestas para ser desarrolladas; obtener el apoyo financiero necesario para programas y proyectos que traduzcan estas políticas y planes en acciones efectivas.

A través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural se dió seguimiento a la promoción de la organización de 3,327 grupos de interés; se coordinó el proyecto de desarrollo de áreas de reasentamiento poblacional del norte de Huehuetenango; se capacitó a 330 delegados municipales y a 1,650 miembros de los Consejos de Desarrollo Municipal en 20 Departamentos del país; y se dió asistencia técnica a promotores y técnicos locales para la organización de la población en el desarrollo integral comunitario; beneficiando a 1,350 comunidades.

El 8% del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado que la Constitución Política de la República ordena que debe ser trasladado a las municipalidades, ha llegado a beneficiar de una manera importante a los municipios, los cuales han emprendido obra de infraestructura y servicios públicos que han mejorado el ingreso y la calidad de vida de sus habitantes. Con este criterio, durante 1990 se llevaron a

cabo diversos proyectos de desarrollo local, en los cuales se contó con la asistencia técnica del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, el aporte financiero de las municipalidades y el aporte en mano de obra y de materiales de la propia población.

De esta manera, puede confirmarse que con la clara conciencia de que el desarrollo regional y la descentralización son procesos de largo alcance, que promueven cambios sustanciales en la concepción del desarrollo del país, coadyuvando al logro de una verdadera democracia participativa, el Gobierno de la República ha dedicado sus mayores esfuerzos para contribuir en este objetivo nacional, con la seguridad de que la semilla que ahora se ha sembrado, dará en un futuro cercano los frutos de la paz y la prosperidad para todos los guatemaltecos sin distingos de ninguna naturaleza.

En lo que se refiere a Política Social:

El Gobierno, a pesar de las restricciones financieras que en este año de 1990 tuvo que afrontar, encauzó sus esfuerzos a mitigar las repercusiones de la inflación en la clase trabajadora y a continuar proporcionando el nivel de servicios sociales que demandó la población con mayores necesidades de atención, sobre todo en salud y educación.

Ese fue nuestro gran reto: Encontrar un equilibrio entre el desgaste político que sufrimos a causa de la inflación; la puesta en marcha de mecanismos encaminados a aminorarla y el aprovechamiento parcializado de la misma, por parte de una oposición que es normal en un proceso electoral y democrático.

En materia de salud prevaleció la prevención de enfermedades, el sostenimiento de la cobertura y servicios, y se contribuyó al mejoramiento del bienestar de la población y su medio ambiente. Entre otros logros, se alcanzó una cobertura de 5.6 millones de habitantes con servicio de agua potable, y 5.5 millones con disposición de excretas. Se redujo la mortalidad infantil a 43 por mil. Se vacunó al 80% de niños menores de un año, y la poliomielitis quedó ya casi eliminada.

Con respecto a la educación, se destacó la política de ampliación de cobertura y mejoramiento cualitativo del sistema nacional; la regionalización educativa en función de criterios sociales relativos a la vida, el trabajo y a patrones culturales; el programa nacional de educación bilingüe, destinado en particular a la población indígena y el sistema de mejoramiento y adecuación curricular, con sus centros de capacitación docente permanente. Durante 1990 se construyeron 346 escuelas nuevas. En el nivel pre-primario se atendió a 185,400 niños, en el nivel primario a 1.319,200, y en Educación a 328,500 educandos. El programa de Educación y Nutrición Escolar benefició a 1.300,000 alumnos en toda la República, a quienes también se dotó de utiles escolares.

Se atendió la demanda de viviendas de más de 20,000 familias en un solo año, beneficiando a 100,000 personas por lo menos.

En el campo de las relaciones de trabajo se establecieron nuevos salarios mínimos para el sector trabajador de la iniciativa privada, y para los servidores públicos se otorgaron incrementos que buscan reducir las brechas de ingreso y aliviar los efectos de la inflación.

Dentro de la política de dinamización de las relaciones obrero-patronales, se propuso al Congreso de la República el proyecto del nuevo código sustantivo de trabajo.

Por su parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social revaloró el monto de pensiones en los programas de accidentes para mejorar la capacidad administrativa de las empresas. Se integró el Consejo Nacional de Prevención del Alcoholismo y la Drogadicción, con el objeto de iniciar una tarea conjunta en el combate del uso de las drogas y del alcohol.

POLITICA INTERNACIONAL

Los logros que hemos alcanzado durante los últimos cinco años, y particularmente en 1990, tienen como base nuestra política de neutralidad activa; la cual ha fortalecido nuestro concepto de que la paz y el desarrollo son consubstanciales al sistema democrático.

En cumplimiento de los compromisos contraídos por el país a partir de Esquipulas II, se ha avanzado significativamente en los esfuerzos por alcanzar la paz, y en virtud de estos avances propusimos la necesidad de convocar a una reunión cumbre económica para enfrentar de una forma integral la problemática económico-social de nuestros pueblos.

Los presidentes centroamericanos, luego de sostener reuniones del 15 al 17 de junio de 1990, en la Antigua Guatemala, aprobaron la declaración presidencial de Antigua y el Plan Nacional de Acción Económica para Centroamerica -PAECA-.

En esta declaración se decidió impulsar el desarrollo sostenido de la región mediante una estrategia conjunta que combina la modernización de nuestras economías y la apertura y la competencia externa, así como incorporar económicamente a Centroamerica con el mercado mundial. También la reactivación del proceso de integración centroamericano y de sus organismos regionales.

La estrategia del desarrollo que se propone seguir en PAECA se fundamenta en la reestructuración del proceso de integración centroamericano dentro de un contexto mucho más amplio de apertura externa y de modernización productiva, por cuanto que contiene los lineamientos de una estrategia global conjunta

que facilite la reinserción de las economías de los países centroamericanos en el comercio externo en forma competitiva y ventajosa para cubrir los costos del ajuste estructural dentro del marco del desarrollo económico, con el respaldo político y financiero de la comunidad internacional.

Este proceso integracionista culminó en su fase inicial con la primera reunión cumbre de presidentes de Centroamerica, con el Presidente de México, fortaleciéndose así las relaciones regionales.

Nuestro país se ha ganado el derecho a participar en una sociedad de solidaridad internacional, dentro de un proceso que es una manera de respaldar a Guatemala en su democracia. Lo anterior ha permitido la ampliación de nuestro espacio internacional y de las relaciones diplomáticas; unido a ello, el aporte de Guatemala en la paz regional.

A nivel interno, cumplimos con la integración de la Comisión Nacional de Reconciliación, en el marco de Esquipulas II; brindamos el apoyo para su desenvolvimiento y gestiones. En este sentido, la Comisión cumplió con su función primordial de establecer un vínculo entre el Estado de Guatemala, por medio de los representantes de todos los sectores. y los dirigentes guerrilleros, llegándose al consenso de que es necesario enfrentar, por la vía pacífica, los problemas socio-económicos de la comunidad nacional.

Queda pendiente definir los procedimientos que propicien reformas dentro del marco constitucional, si fuera necesario, así como definir el momento en que los organismos de seguridad deben incorporarse estrictamente a su función institucional y dentro del marco de la ley. Reconocemos la labor de la Comisión Nacional de Reconciliación, por los logros obtenidos en esta materia.

En cuanto al diferendo Guatemala-Belice, se buscó el acercamiento con la comunidad beliceña, para su integración a la región centroamericana. Se negoció, en función de una salida honorable, respecto de la situación limitrofe, llegándose a un proyecto, de acuerdo que el próximo Gobierno debe analizar y tomar una decisión en armonía con nuestra Constitución.

No puedo dejar de mencionar la reanudación de relaciones con los países de Europa del Este, ya que el nuevo orden internacional descarta la polarización en razón de la búsqueda del consenso y del diálogo. Mantengo la confianza en que, así como nosotros hemos trabajado en función de la paz nacional y regional, los países que están involucrados en el conflicto del Golfo Pérsico tomen las decisiones correctas para evitar que el más hermoso patrimonio de la humanidad, que es el de la vida, sea destruido sin antes agotar la búsqueda de cualquier instancia que contribuya a la pacificación del mundo.

POLITICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA:

Los organismos de seguridad del Estado han trabajado cumpliendo con sus funciones institucionales para garantizar la seguridad y soberanía del territorio nacional. A partir de la creación del sistema de protección ciudadana -SIPROCI-, se han unificado esfuerzos para la mejor utilización de los recursos humanos y materiales con que cuenta el Gobierno en la búsqueda de la protección del Estado y de los ciudadanos.

Pero, es indudable que la acción de seguridad no será jamás suficiente sin que se emprenda a fondo la reforma del poder judicial y los tribunales de justicia. Esta acción exige un obligado consenso entre los poderes del Estado para promoverla y aprobarla, pero los acontecimientos de los últimos cinco años demuestran su necesidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, LIC. MARCO VINICIO CEREZO AREVALO:

Es importante destacar las acciones, emprendidas en cuanto al combate de la producción, comercialización y tráfico ilícito de drogas; así como en materia migratoria y contrabando. Destacan las políticas de apoyo y fortalecimiento administrativo en los departamentos y su contribucion al fortalecimiento del sistema democrático.

Mi Gobierno fue inspirado en su accionar, por el proceso de efectivo cambio de beneficio para todos, con el espíritu de participación y conciencia democrática que deben prevalecer en los países que sustentan las libertades proclamadas por la carta de las Naciones Unidas.

Es de reconocerse el esfuerzo de las grades mayorías del pueblo de Guatemala para continuar en este plan de democratización, al que dimos apertura. Ese esfuerzo popular, esa lucha tenaz de los guatemaltecos, dará sus frutos verdaderos en el futuro y así será posible lograr el bienestar, la paz y la verdadera justicia para todos los que formamos esta gran Nación Centroamericana que se llema GUATEMALA. También fue significativo el respaldo de la Comunidad Internacional en los avances de nuestro proyecto nacional de desarrollo.

Antes de concluir el presente informe constitucional, cuyos pormenores se incluyen en la publicación específica, hago un llamado a la Comunidad Internacional para que apoye el proceso democrático de los países latinoamericanos, con un enfoque más reflexivo, tomando en cuenta que estamos hablando precisamente de procesos que exigen aprendizaje y maduración, y no de hechos mágicos. Les pido que confíen en que nuestros pueblos, a pesar de las apreciaciones negativas, tienen una profunda convicción democrática y se esfuerzan por salir adelante en esta época crucial de la historia contemporánea.

y Residentes Rentistas, Modificaciones a la Ley de Armas y Municiones; Declarar la Reserva Maya del Departamento de El Petén, la Aprobación del Protocolo al Tratado Constitutivo del Parlamento Centro Americano; la Declaratoria de Patrimonio Cultural del Complejo que comprende los archivos de El Imparcial; el Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo; Modificaciones a la Ley Forestal; Modificaciones a la Ley Electoral y de Partidos Políticos; la Ley de Incentivos a los Medios de Comunicación; la Declaratoria de Area Protegida; la Biósfera de la Sierra de las Minas en los departamentos de Baja, Alta Verapaz; El Progreso, Zacapa e Izabal; la Ley Contra el Contrabando y Defraudación Aduanera; la Ley de Supresión de Privilegios Fiscales; la Ley de Régimen de Excepción para la Normalización del Impuesto sobre la Renta y otros Tributos; las importantes Reformas a la Ley del Organismo Judicial; la Ley de Fomento de la Pequeña Minería; la Ley del Instituto de Previsión Social del Periodista; la Ley de Compensación Económica por Tiempo de Servicio; la Ley de Creación de la Academia de Lenguas Mayas; la Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala; la Ley de Homenaje al Doctor Juan José Arévalo Bermejo; la Ley de Previsión Social al Artista Guatemalteco; el Código Tributario; la Ley de Educación Nacional y Modificaciones al código Municipal.

Muchas de las leyes citadas causaron controversia, muchas de ellas fueron adversadas por los grupos tradicionales de este país que se oponen al avance social. Fueron atacadas por innovar el campo de la previsión social. Pero finalmente fueron aceptadas en consideración al importante legado que constituyen para la mayoría del pueblo de Guatemala.

Mucha de la legislación fue dedicada a gremios tradicionalmente olvidados. Hoy, gremios importantes de nuestra sociedad como los señores periodistas y los artistas de nuestro papís, cuentan con regímenes sociales, anteriormente nunca esperados.

Nuestra legislatura fue atacada muchas veces por nuestros opositores políticos y quienes utilizan la crítica como arma, escondidos o parapetados en el anonimato, pero será la historia quien realmente señale al Congreso de la Repúlica actual en su desarrollo dentro del esquema del Estado.

Nosotros consideramos que hemos cumplido, nosotros consideramos que nuestra labor ha sido dedicada al pueblo de Guatemala, nosotros consideramos que hemos respondido al voto que hace cinco años fuera depositado en favor nuestro por la ciudadanía de este país. Hoy podemos decirles con la frente levantada: Hemos cumplido.

El Congreso de la Repúblca, el más alto Poder representativo del Estado por su conformación y sus origenes, es permanente, sus integrantes son quienes varían. Hoy, un grupo de parlamentarios concluimos nuestro período y otro grupo inicia su gestión, quizás con el mismo entusiasmo que hace cinco años iniciamos nosotros nuestra legislatura, dando el primer gran paso inicial al declarar el inicio de la vigencia de la Constitucion Política de la República de Guatemala, la que se ha mantenido invariale este periodo no obstante los constantes ataques de diversa naturaleza. Esta legislatura quizás tenga el mismo ímpetu, pero tendrá menos problemas. Ellos herederán nuestra experiencia, nosotros nos llevamos, por el contrario, todo

el peso de los pioneros, el peso en la espalda de quienes debimos abrir la brecha para una naciente democracia.

A esta legislatura le corresponde afianzar los esfuerzos del Gobierno que hoy finaliza. Le corresponde la alta responsabilidad de no volver la espalda a las mayorías, le corresponde ante la historia, ante el pueblo y ante sí mismo, el mantener el clima de libertad y de esperanza que inciamos y establecimos. Es un reto, pero sabemos que sabrán enfrentarlo, si lo contrario aconteciere, estará presente nuestro dedo para señalarles sus errores. Muchas gracias.

(INTENSOS APLAUSOS)

LA R. SECRETARIA GRAMAJO SOTO: PUNTO OCTAVO: Retiro del Presidente Constitucional de la República, Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo.

(LA BANDA MARCIAL INTERPRETA LA GRANADERA)

(INTENSOS APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA, AL PASO DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, LICENCIADO MARCO VINICIO CEREZO AREVALO)

LA R. SECRETARIA GRAMAJO SOTO: Retiro del señor Vicepresidente Constitucional de la República, Licenciado Roberto Vicente Carpio Nicolle y demás personalidades invitadas para el efecto. Se ruega a las Comisiones de Etiqueta nombradas para el efecto, cumplir con su cometido.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE DARDON CASTILLO: Señores representantes, antes de continuar con el orden del día, Junta Directiva estima que es necesario que rindamos un tributo a los diputados fallecidos; a los diputados que compartieron con nosotros esas curules de este Hemiciclo, ellos son: Tomás Ayuso Pantoja, Víctor Moscoso, Pablo Ixquiactap, Leonel Rodríguez Obregón, Otto Rolando Ruano y Miguel de la Vega Solís.

Les rogamos señores representantes, guardar un minuto de silencio en memoria de los honorables diputados fallecidos.

(Se realiza minuto de silencio poniéndose todos los presentes de pie.)

Gracias señores representantes.

LA R. SECRETARIA GRAMAJO SOTO: Punto Noveno Juramentación de los diputados electos para el período 1991-1996.

Se ruega a los señores diputados propietarios ingresar al Hemiciclo Parlamentario para la juramentación respectiva, rogándole a la actual legislatura se sirvan permanecer en sus curules.

(PAUSA)

(LOS DIPUTADOS ELECTOS PROCEDEN A HACER SU INGRESO AL HEMICICLO PARLAMENTARIO PARA PROCEDER A SU JURAMENTACION)

LA R. SECRETARIA GRAMAJO SOTO: Por favor se ruega a la concurrencia ponerse de pie.

EL R. PRESIDENTE DARDON CASTILLO: Se ruega a los señores ciudadanos electos como diputados propietarios se sirvan levantar su mano derecha para proceder al juramento.

JURAMENTO: Señores diputados electos, juran fidelidad a la Constitución Política dela República de Guatemala, cumplirla y velar por-que se cumpla .

LOS DIPUTADOS ELECTOS: SI JURAMOS

EL R. PRESIDENTE DARDON CASTILLO: Juran desempeñar con fidelidad y patriotismo el cargo de Diputado Propietario al Congreso de la República para el cual fueron electos popularmente.

LOS DIPUTADOS ELECTOS : SI JURAMOS

EL R. PRESIDENTE DARDON CASTILLO: Si así lo hicieren la Patria se los premie, si lo contrario la historia y el pueblo se los demande. En nombre del Congreso de la República les doy posesión del cargo de Diputados Propietarios al Congreso de la República, correspondiente a la Legislatura 1991 - 1996, los invito a ocupar su respectiva curul.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE DARDON CASTILLO: Se ruega a todas las personas que no tengan la calidad de diputados, al igual que a los señores miembros de la prensa, se sirvan abandonar el Hemiciclo.

(PAUSA)

Señores diputados, una vez que han quedado posesionados de sus cargos, ustedes constituyen el Congreso de la República en Pleno. No contando con órganos electos para poder dirigir sus sesiones y debates, así como el proceso de elección de Junta Directiva, se consulta al Honorable Pleno del Congreso, si

es procedente que esta Presidencia continúe dirigiendo dicho acto parlamentario, o si lo contrario, qué disposición adoptará para solventar dicho vacío de orden legal.

A discusión, señores diputados, la propuesta presentada.

(PAUSA)

EL R. MULET LESSIEUR: Muchas gracias Señor Presidente, en efecto, no existe regla alguna ni legislación sobre este mecanismo o procedimiento, de cualquier forma, es la opinión de esta bancada, que los señores diputados que han concluido su mandato, deben retirarse de este Congreso, con todo respeto y que la nueva legislatura en el mecanismo que esta misma escoja, elija a una Junta Directiva Provisional, mientras se escoge a la juta Directiva definitiva, esta es la posición oficial de mi partido.

Muchas gracias señor Presidente Provisional.

EL R. ESCOBEDO RODRIGUEZ: Muchas gracias Señor Presidente, hay una laguna de por medio, en vista que no hay un director de debates, pero yo creo que oficialmente no ha entregado su puesto de Presidente del Congreso el presidente actual, al que sea electo este día, de suerte que hay dos procedimientos, el que propone el Señor Jefe de la Bancada de la UCN en el sentido de que deje en libertad a este Honorable Congreso para elegir una Directiva Provisional, o bien se integra una Directiva Provisional que sería la que usted entregaría. pero no puede quedarse en este momento el Pleno sin alguna autoridad que pueda dirigir el debate.

(PAUSA)

EL R. ESCOBEDO RODRIGUEZ: Señor Presidente, con la observación que me hacen aquí los señores diputados, yo creo que debe nombrarse una Directiva Provisional, y a ésa es a la que tiene que hacerle entrega usted.

Yo propongo que sea una Directiva Provisional, para que asuma la Presidencia momentáneamente.

EL R. GARCIA RODAS: Muchas gracias señor Presidente, realmente no es que exista un vacío legal, lo que existe es que es la primera transición que se va a dar de un Congreso al otro y creo que lo más práctico es entrar a un mecanismo que sea pronto.

Una Junta Directiva Provisional compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, y dos Secretarios, que tendrá únicamente a su cargo el supervisar la elección de la nueva Junta Directiva, y entregar sus cargos a los directivos electos, es lo más práctico y ésa es una propuesta que yo formalmente hago, que se integre de inmediato una Junta Directiva Provisional, un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios, y

de esa manera procedamos a la elección de la Junta Directiva definitiva de este Congreso, en virtud de que también por razón de tiempo señor Presidente, estamos a las once de la mañana y aún hay muchísimos actos pendientes el día de hoy. Muchas gracias.

EL R. TARACENA DIAZ SOL: Gracias señor presidente, corrijo, gracias ex colega Diputado Marco Antonio Dardón. Yo quisiera pues que nos quitaran la incomodidad que estamos viviendo en este momento porque es un acto pues solemne, y aquí en el hemiciclo deben haber únicamente diputados electos que son los que están acá.

Entonces quisiera plantear la posición de mi partido en el sentido que estamos totalmente de acuerdo con la posición que plantea el Diputado Mulet, solo diputados electos y pues, una vez ustedes se retiren ya será decisión de todo el Pleno si se hace por medio de tres personas en un trámite parlamentario nada más. Gracias.

EL R. LOBO DUBON: Muchas gracias señor Presidente, yo pienso que no hay ningún vacío legal en este momento. El Presidente del Congreso aún es el diputado Marco Antonio Dardón, puesto que no ha hecho la transmisión del cargo correspondiente.

En tal virtud, lo que procede es tener una Junta Directiva Provisional incidental, específicamente electa, para realizar la elección de Junta Directiva. En tal virtud podría ser, si así lo desease el Pleno del Congreso, el actual Presidente, un Vicepresidente, y dos Secretarios. Esa sería mi propuesta para que se someta a elección. Muchas gracias.

EL R. RODAS AYALA: Señor presidente, yo creo que ya fueron escuchadas las propuestas de las distintas bancadas y todos prácticamente coinciden en lo mismo. Yo creo que en obsequio del tiempo tan limitado que tenemos para la serie de actos de este día, creo que se debería someter ésto a votación.

(PAUSA)

EL R. MALDONADO GULARTE: Señor presidente, honorables señores diputados, con el respeto que me merece la actual Directiva, respeto que estoy seguro le merece a todos los colegas presentes, ustedes terminaron ya su período Constitucional.

La laguna no creo que se encuentre, la propuesta del Licenciado Lobo me parece correcta, pero yo les hago otra propuesta, que una vez desocupen el Hemiciclo los señores representantes directivos actuales, reitero, que ya terminaron su período constitucional, que ocupen, que ocupen ese puesto los jefes de los diferentes partidos políticos, y que ellos traten de constituirse en Directiva Provisional mientras, yo creo que es lo prudente. Si hay alguna otra solución, bienvenida.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

EL R. REYES IXCAMEY: Señores representantes, señor Presidente, creo que una de las fórmulas que proponemos es la siguiente: Que los Jefes de Bancada sean los que formen la Directiva Provisional, lógicamente siempre se necesita a un jefe de debates. En este momento está usted, pero es importante que los Jefes de Bancadas ocupen la Directiva en forma provisional y así solventamos este problema, porque el tiempo según tenemos entendido, está corto y tenemos actos a las doce del día. Muchas gracias.

(PAUSA)

LA R. SOBERANIS REYES: Señor presidente, señores representantes, quisiéramos entonces avalar la propuesta del representante Abundio Maldonado, para que sean los Jefes de Bloque los que ocupen la Mesa Directiva Provisional en esta oportunidad.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

LA R.SECRETARIA GRAMAJO SOTO: Señores representantes,

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE DARDON CASTILLO: Tiene la palabra el señor representante Oliverio García Rodas.

EL R. GARCIA RODAS: Muchas gracias señor Presidente. Con todo respeto a los señores diputados, como debemos legitimar debidamente la elección de la nueva Junta Directiva, no importa cuál sea la conformación de ésta, el Congreso de la República debe tener una Junta Directiva formada por el Presidente, el Vicepresidente, e insisto, en los dos Secretarios.

Si los señores diputados, quizá porque están llegando, desconocen el texto de la ley, en el artículo 15 de la Ley, dentro de las atribuciones de los secretarios de la Junta Directiva, precisamente está: "Realizar los escrutinios en las votaciones del Congreso de la República e informar al Pleno del resultado." Es decir que tenemos que hacer una elección conforme lo ordena la Ley de Régimen Interior, y no podríamos en este caso subir sin elección alguna a una Mesa Directiva a los jefes de bloque, porque no habría ni secretarios autorizados por el Pleno del Congreso ni quien presidiera esta sesión. Yo creo que es el mecanismo más sencillo, y de esa manera, pues, se soluciona el problema. Muchas gracias señor Presidente.

EL R. PRESIDENTE DARDON CASTILLO: Tiene la palabra el señor representante Jorge Luis Archila.

EL R. ARCHILA MARROQUIN: Muchísimas gracias señor Presidente, señores representantes. Me parece que alguno de los representantes electos manifestó claramente que habíamos casi llegado a un punto de equilibrio en cuanto a la posición de dirigir este Pleno; en consecuencia, señor Presidente, yo creo que lo que debe hacerse para ordenar la situación, es someterlo a votación en virtud de que hay dos posiciones muy claras. Alguien propuso a los jefes de bloque, y hoy se acaba de clarificar con la Ley de Régimen Interior que lo hagamos con una Junta Provisional.

Yo quisiera hacerles un recordatorio muy sencillo. Cuando tomó posesión la anterior Constituyente, hicieron una Junta Directiva Provisional, que duró en funciones alrededor de media hora. Pienso que la nueva Junta durará unos quince minutos. Creo que nos estamos muriendo en un vaso de agua. Nombremos la Junta Directiva Provisional, su Presidente, su Vicepresidente, sus dos secretarios, entregan ustedes el cargo y luego entonces dirigimos el Pleno del Congreso de la República; pero no es correcto sinceramente que sean jefes de bloque los que pasen a dirigir la nueva Junta Directiva. Muchísimas gracias.

LA R. SECRETARIA GRAMAJO SOTO: Señores representantes, hay tres propuestas presentadas: Una, que sea la actual legislatura la que nombre una Directiva Provisional que se sugiera al procedimiento; dos, que sea la actual Junta Directiva; tres, que sean los jefes de bloque.

Se votará una por una. Entramos a votación. Los que estén de acuerdo en que se nombre una Junta Provisional, que se sirvan manifestarlo con la señal acostumbrada.

EL R. PRESIDENTE DARDON CASTILLO: Le rogamos al señor representante se sirva identificarse, para la versión taquígrafica, si fuera tan amable.

EL R. REYES LOPEZ, JUAN FRANCISCO: Dios mío ilumínanos. Yo soy Juan Francisco Reyes, Jefe de Bloque del Frente Republicano Guatemaltecó, señor ex-Presidente del Congreso de la República.

Mi moción de orden es en el siguiente sentido. No hubiéramos tenido ningún inconveniente en la forma en que se había planteado inicialmente en el Orden del Día, si no hubiera habido otros muy respetables señores representantes que consideraron que era prudente que este Congreso, que ha asumido lo que legítimamente el pueblo le ha otorgado, asumiera también la función de dirigir el debate del Congreso que nosotros representamos en nombre del pueblo de Guatemala; por consiguiente, consideramos absolutamente fuera de orden que la respetable señora secretaria, o cualquiera de los señores diputados, cuyo mandato ha concluído, puedan dirigir en este momento cualquier iniciativa.

Hemos aceptado de hecho, como se ve, que los jefes de bloque tomemos la iniciativa y dirijamos esta circunstancia que lamentablemente va a colocarnos nuevamente ante la imagen internacional como personas ligeramente irresponsables. Creo que esta táctica dilatoria, que a alguien talvez se le ha ocurrido, nos ha colocado en la necesidad de pedirles a ustedes que se sirvan respetar que somos nosotros quienes nos hemos obligado por las mociones presentadas a tomar la decisión, muchas gracias.

EL R. PRESIDENTE DARDON CASTILLO: Señores representantes, para agilizar la elección de nueva Junta Directiva, hemos tomado la decisión de que los jefes de bloque asuman provisionalmente dirección de este debate. Pero nosotros no estamos aquí en este momento, aclaramos, usurpando ningu calidad, pues la ley nos faculta para que antes de retirarnos tengamos que dar por clausurado el período la legislatura 1986-1991, esa es la razón por la que aún estamos aquí, y porque tenemos que entreg nuestro cargo, pero en virtud de lo que se ha expuesto, consideramos procedente en tal sentido declar disuelta la legislatura 1986-1991.

(APLAUSOS DE LA BARRA)

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MADONADO GULARTE: Honorables Señores Representantes en virtud de que está la propuesta, de que los honorables señores Jefes de Bloque de Partidos Político presidan esta sesión, se pone a discusión de los honorables señores Representantes, si se aprueba es moción, a efecto de proceder inmediatamente a la elección de esa Directiva Provisional.

Los honorables señores Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan levantar la mano.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo ostensible mayoría, se aprueba, casi creo que fue unanimidad.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

Quiero agradecer a los honorables señores Jefes de Bloque de Diputados, que han tenido la gentileza de permitirme, lo que para mi va a ser uno de los momentos más felices de mi vida, presidir por unos pocos minutos la más Alta Representación Nacional. Cuando tenía 28 años.....Perdón. Tiene la palabra el señor Diputado Chinchilla.

EL R. CHINCHILLA VEGA (Por el orden). Señor Presidente disculpe, usted fué electo para presidir el acto de elección de Junta Directiva, no para presentar un discurso de agradecimiento. Por lo cual le rogaríamos proceder a la elección de Junta Directiva, que es lo que le corresponde en el lugar que está sentado.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: Mi cultura no se pelea con nadie señor Diputado, estoy simplemente agradeciendo, y dejando constancia que en una ocasión fuí Diputado raso y ahora soy Presidente, perdone; le agradezco mucho, pero por favor respéteme.

(PAUSA)

El Licenciado Carlos Alarcón Monsanto procederá con el Punto siguiente, relacionado con la elección de la Mesa Directiva.

EL R. ALARCON MONSANTO: Dentro del Ceremonial que ya está aprobado, el Punto Número diez es el que corresponde tratar en este mismo momento, dice "Elección de la Junta Directiva del Congreso de la República, Período 1991-1992.

En estos instantes, se va a rogar a los señores Representantes, que hagan llegar a la Junta Directiva Provisional, las diferentes planillas que se hayan podido elaborar, en relación a la nueva Junta Directiva del Congreso de la República.

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: Tiene la palabra la honorable Señora Representante . No, me habían dicho que había pedido la palabra la señora Soberanis, pero no es así.. Tiene la palabra el Representante Alarcón Monsanto.

EL R. ALARCON MONSANTO: Señor Presidente Provisional, señores Representantes, el Movimiento de Acción Solidaria MAS, quiere decir en esta memorable sesión, que siente una gran complacencia por encontrarse en este Recinto Parlamentario, lugar donde se han dado las más hermosas batallas por la libertad y por la democracia.; y esas batallas que se han dado por la libertad y por la democracia, estoy absolutamente seguro que se van a seguir dando en éste nuevo Congreso y en este nuevo período.

Acabamos de salir de un proceso electoral, justamente calificado por la prensa nacional y extranjera, como un proceso largo, y como un proceso cristalino. En ese proceso electoral, la voluntad popular mayoritaria, favoreció ampliamente al Ingeniero Jorge Serrano Elías, quien en pocos instantes asumirá la Primera Magistratura de la Nación, pero antes de que él asuma esa Primera Magistratura, nosotros hemos visto con una gran complacencia, que así como el Organismo Ejecutivo logró conformar un Gabinete, que es claro reflejo de la unidad nacional, así también este Congreso debiera ser un reflejo de la unidad nacional; y quiero decir a este respecto, que a juicio de nosotros la unidad nacional pasa por todos los partidos políticos, y pasa también por todas las Instituciones del Estado.

Queremos decir entonces, ...No estoy faltando al Orden.....

(INTERRUPCION)

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: Tiene la palabra el Diputado Chinchilla Vega.

EL R. CHINCHILLA VEGA: Gracias señor Presidente Provisional. Señor Presidente, estamos en el punto de elección de la Junta Directiva del Congreso, se ha pedido al Pleno que haga llegar las propuestas de Junta Directiva; ya estamos en fase de votación, no estamos en fase de discurso señor Presidente, por lo cual yo le rogaría al señor Representante que está en el uso de la palabra, que si tiene alguna propuesta para Junta Directiva, que la lea y que la haga llegar, y su discurso, que lo guarde para después que se haya elegido la Junta Directiva del Congreso, Señor Presidente.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

EL R. CHINCHILLA VEGA: Junta Directiva que la lea y que la haga llegar y su discurso que lo guarde para después que se haya elegido la Junta Directiva del Congreso, señor Presidente.

EL R. ALARCON MONSANTO: Señores Representantes, claro que voy a presentar la moción de inmediato, pero yo no quiero, señores, que hagamos una moción en frío, porque queremos justificar la razón de esta moción, por eso es que no puedo simplemente decir los nombres...

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

A juicio mío, señores representantes, la Directiva que vamos a proponer para este Congreso está relacionada con la próxima labor legislativa, y por eso voy a referirme muy brevemente a lo que el Movimiento de Acción Solidaria quiere para esa labor legislativa. Nosotros queremos rescatar para este Congreso la función única de legislar, no queremos que legisle el Organismo Judicial a través de circulares, ni queremos que legisle el Organismo Ejecutivo a través de reglamentos.

Nosotros queremos que las leyes que de hoy en adelante salgan de este Congreso, sean conocidas por la totalidad de los sectores involucrados y por la totalidad de las personas que quieren decir su voz, ante un problema que confiere el articulado de una ley.

Nosotros queremos decir a esta Alta Representación Nacional que estamos dispuestos a acudir todos los días a este Congreso, porque no queremos que la prensa nacional y lo sectores sociales de este país nos critiquen porque dicen que no hemos justificado nuestros salarios.

Y, por esa razón, y porque queremos una labor legislativa transparente , y porque queremos una labor legislativa de beneficio social para las grandes mayorías de este país, por eso señores representantes, es que vamos a proponer la siguiente Junta Directiva:

Proponemos como PRESIDENTE: a la Licenciada Ana Catalina Soberanis Reyes

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

Y muy brevemente, para que no se me llame la atención por ninguno, quiero decir que la propuesta de la Licenciada Soberanis Reyes es en atención al papel que la mujer está obligada a desempeñar en este país...

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

y advirtamos, señores representantes, que ese papel importante que la mujer se ha ganado día tras día, no ha sido una dádiva de ninguno, ellas solas se han ganado las trincheras mejores de este país y ellas solas han llegado a los tres Organismos del Estado a hacer una labor encomiable que estoy seguro que va a seguir en este Congreso.

Como PRIMER VICEPRESIDENTE: El Licenciado Romeo Escalante;

Como SEGUNDO VICEPRESIDENTE: Arturo Soto Aguirre;

Como TERCER VICEPRESIDENTE: El representante Carlos García Regaz;

En las Secretarías, en este orden:

PRIMERA SECRETARIA: Carlos Escobedo;

SEGUNDA SECRETARIA: Joaquín Bamaca;

TERCERA SECRETARIA: Rafael Barrios;

CUARTA SECRETARIA: Jorge Eduardo García-Salas;

QUINTA SECRETARIA: César Porras Lessing;

SEXTA SECRETARIA: Vinicio Villar Anleu;

SEPTIMA SECRETARIA: Juan José Alfaro;

OCTAVA SECRETARIA: César Augusto Paiz Gómez.

Esta es nuestra moción. Hemos tratado de recoger en esta moción la unidad nacional, que, como repito, pasa por todos los partidos políticos y por todas las instituciones del Estado, y en esta primera sesión donde brevemente hemos querido hacer un entorno de la situación que nos viene conformando particularmente este....(LO INTERRUMPEN).

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: Ruego al Señor Secretario, circunscribirse en este momento ya al proceso de elección.

Su oratoria es excelente, lo conozco desde niño, ha sido un niño brillante, pero desafortunadamente tenemos que entrar en acción, el Honorable Cuerpo Diplomático es muy exacto y creo que estamos casi una hora atrás de protocolo.

Tiene la palabra el señor Licenciado Edmond Mulet.

EL R. MULET LESSIEUR: Muchas gracias señor Presidente. Que no se vaya a decir después que el atraso en la transmisión del Mando Presidencial es responsabilidad nuestra, todo lo contrario, por eso es que quisieramos acelerar este proceso lo antes posible.

A la Secretaría se ha presentado una planilla de candidatos para los cargos de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios de este Alto Organismo, integrada por representantes del Partido Unión del Centro Nacional.

Estuvimos participando con representantes de todos los partidos políticos en un proceso de integración de una Junta Directiva pluralista, multipartidaria, de unidad nacional, sin embargo, los hechos han demostrado que la política tradicional, aparentemente, está prevaleciendo sobre las intenciones de muchos representantes y de muchos partidos a efecto de hacer las cosas con transparencia, con claridad, a la luz de la ciudadanía. No estamos, entonces, nosotros, incluídos en un arreglo, en una componenda, en una transacción que no sabemos qué esconde. Hemos sido excluídos de la Junta Directiva y de otras posiciones en este Alto Organismo del Estado, a pesar de que teníamos la intención de hacerlo. Quiero que ésto quede muy claro.

Las palabras hermosas del señor Representante que acaba de hacer uso de la palabra, han quedado totalmente descalificadas por los hechos, en la Secretaría queda constancia de los nombres de quienes integran la planilla que hemos presentado. Muchas gracias.

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: Se ruega al señor Secretario continuar.

Le ruego a la persona que está hablando con el señor Secretario que lo llame en otra ocasión. Tiene la palabra el señor Secretario nuevamente.

EL R. SECRETARIO PROVISIONAL ALARCON MONSANTO: A esta Secretaría se han presentado dos planillas.

Me voy a permitir leer la número uno.

PLANILLA PARA INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONGRESO:

Jorge Arenas Menes, PRESIDENTE
Jorge Skinner-Klée, PRIMER VICEPRESIDENTE;
Héctor Luna Troccoli, SEGUNDO VICEPRESIDENTE;
Edmond Mulet: TERCER VICEPRESIDENTE;
José Carlos Acevedo Chavarría, PRIMER SECRETARIO;
Camilo Rodas Ayala, SEGUNDO SECRETARIO;
Jaime Archila Marroquín, TERCER SECRETARIO;
Mario Mazariegos De León, CUARTO SECRETARIO;
Edna de Ruano, QUINTO SECRETARIO;
René Barrios Samayoa, SEXTO SECRETARIO;
Froylán Villatoro San José, SEPTIMO SECRETARIO;
Arturo Amiel Escobar, OCTAVO SECRETARIO.

PLANILLA NUMERO DOS:

PRESIDENTE, Ana Catalina Soberanis Reyes;
PRIMER VICEPRESIDENTE, Romeo Escalante;
SEGUNDO VICEPRESIDENTE, Arturo Soto Aguirre;
TERCER VICEPRESIDENTE, Carlos García Regaz;
SECRETARIAS DE LA UNO A LA OCTAVA:

Carlos Escobedo,
Joaquín Bamaca,
Rafael Barrios,
Jorge Eduardo García-Salas,
César Porras Lessing,
Vinicio Villar Anleu,
Juan José Alfaro, y
en el octavo lugar, César Augusto Paiz Gómez.

Se someterán a votación en el orden de su presentación.

LA R. SOBERANIS REYES (Para una cuestión previa): Señor Presidente, señores representantes. inicialmente fue presentada la planilla que ahora lleva el número dos, y ésto podría inducir a alguna confusión.

Ruego a la Mesa Directiva aclarar esta situación, de tal manera que quede claro para nosotros cuál es la planilla número uno y cuál es la planilla número dos.

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL, MALDONADO GULARTE: Por favor, señor Secretario.

EL R. SECRETARIO PROVISIONAL, ALARCON MONSANTO: Se va a leer la planilla número uno nuevamente. Inmediatamente después obvio, la dos.

PLANILLA NUMERO UNO:

Jorge Arenas Menes	Presidente
Jorge Skinner Klee	Primer Vicepresidente
Héctor Luna Trócoli	Segundo Vicepresidente
Edmond Mulet	Tercer Vicepresidente
José Carlos Acevedo Chavarría	Primer Secretario
Camilo Rodas Ayala	Segundo Secretario
Jaime Archila Marroquín	Tercer Secretario
Mario Mazariegos de León	Cuarto Secretario
Edna de Ruano	Quinto Secretario
René Barrios Samayoa	Sexto Secretario
Froilán Villatoro San José	Séptimo Secretario
Arturo Amiel Escobar	Octavo Secretario

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL, MALDONADO GULARTE: Ha sido leída la planilla número uno

EL R. SECRETARIO PROVISIONAL, ALARCON MONSANTO:

PLANILLA NUMERO DOS:

Ana Catalina Soberanis Reyes	Presidente
Romeo Escalante	Primer Vicepresidente
Arturo Soto Aguirre	Segundo Vicepresidente
Carlos García Regás	Tercer Vicepresidente

Secretarías:

Carlos Escobedo

Joaquín Bámaca

Rafael Barrios

Jorge Eduardo García Salas

César Porras Lessing

Vinicio Villar Anleu

Juan José Alfaro y

César Augusto Paiz Gómez

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL, MALDONADO GULARTE: Planilla número dos leída. Se procederá a la votación.

EL R. ALFARO MIJANGOS: Señor Presidente, señores representantes, yo sólo quisiera dejar constancia histórica de lo siguiente:

Creo que cuando se está iniciando un nuevo período gubernamental, y este Congreso se está instalando, y cuando el pueblo de Guatemala viene saliendo hastiado de demagogia y de mentiras, nosotros tenemos que iniciar esta sesión con mucha claridad y con mucha transparencia. No se justificaría de otra manera el tener procesos electorales si simplemente van a ser las acciones una continuación de la otra.

Cuando el señor representante Alarcón Monsanto, haciendo uso de la palabra en representanción del Movimiento de Acción Solidaria, justificó la presentación de la planilla número dos, que en este momento aparece como número dos, diciendo que era en aras de la transparencia, del beneficio social y de la unidad nacional y siendo además que la unidad nacional pasa por todos los partidos, y como consta, no se ha tomado en cuenta a cuarenta y un (41) diputados que representan a cuatrocientos mil votos emitidos en la primera etapa de esta elección, debe de quedar claro que lo que él está diciendo no corresponde a la verdad, y que estamos iniciando mal esta legislatura.

Si tenemos interés, si queremos hacer algo hagámoslo, pero no tratemos de desfigurar esa realidad, no tratemos de mentirle de nuevo al pueblo de Guatemala, porque éso es un mal principio. Sus palabras y su planilla no corresponden a una verdad, yo sólo quiero dejar constancia de eso, porque ésa va a ser mi actitud de aquí en adelante.

El pueblo de Guatemala necesita realmente transparencia, necesita gobierno de beneficio social, necesita unidad nacional, necesita paz, desarrollo y democracia, y no lo vamos a lograr con componendas ni con mentiras. Muchas gracias señores representantes.

(APLAUSOS)

EL R. ACEVEDO CHAVARRIA: Señor Presidente Provisional, señores representantes. Yo tomo la palabra para adherirme a lo dicho por Juan Francisco Alfaro, porque es evidente que contrario a lo que expuso el Licenciado Alarcón Monsanto, la planilla que se propone evidentemente respaldada por varias de las bancadas de diputados, no representa ni más ni menos que una continuidad del anterior sistema. Creo yo que el pueblo de Guatemala en las urnas electorales votó por un cambio que ya no represente más crisis económica, que ya no represente más inseguridad, y que ya no represente más violaciones a los Derechos Humanos.

En ese sentido, creo yo que no se está tomando en cuenta más allá de la tercera parte de los que representamos la bancada mayoritaria, que es la Unión del Centro Nacional, se está defraudando a más de la mitad del electorado, y se le está dando la espalda. Este espectáculo lo está viendo el pueblo de Guatemala, nosotros venimos aquí con la mejor intención de ponerle un "hasta aquí" a la pésima legislación que se ha venido produciendo, un "hasta aquí" a los dimes y diretes como se ha llevado a cabo la función legislativa y un "hasta aquí" al manipuleo y manoseo que lo único que hace es poner en entredicho el proceso democrático de Guatemala.

Tomo la palabra entonces, para decir que la mitad del electorado guatemalteco está quedando lamentablemente burlado. Muchas gracias.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL, MALDONADO GULARTE: Me han pedido la palabra para el orden, el señor representante Reyes, el representante Skinner. Sin embargo, en aras del tiempo, tenemos cinco largos años, señores representantes para decirnos todo lo que querramos, desafortunadamente no es el mejor momento, en cuyo caso voy a rogar a los señores representantes que no obstante tener el derecho de expresión, sean un poco breves; ya habrá oportunidad para el resto. Muchas gracias.

EL R. REYES LOPEZ: Agradezco la llamada de atención a quien la ha hecho y la acepto sin ningún problema,

Escuché al representante Mulet de que ésto no era una táctica dilatoria, porque primero está Guatemala, pero obras son amores y no buenas razones. Cuando se escucha a otro representante decir que representa la mitad del electorado, creo que su matemática es inadecuada, ya que basta sumar los votos que representa la segunda planilla, para ver claramente que ahi se representa más de dos terceras partes del electorado que ejerció su derecho de voto tanto en la primera como en la segunda vuelta. Por consiguiente me adhiero a la segunda Planilla.

(APLAUSOS)

EL R. MULET LESSIEUR (Para el orden): Señor Presidente, me permito llamar a la Junta Directiva al orden porque ya se han leído las dos planillas propuestas y se ha entrado a un proceso de

votación. Aquellos señores representantes que tengan argumentos, pueden hacerlo en el momento de razonar su voto. En este momento lo que procede es entrar a votar.

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL, MALDONADO GULARTE: Dentro del proceso de votación no pueden haber muchos oradores, en un principio democrático se dejó hablar a algunos, ya hablaremos todos. Por favor proceda, señor Secretario, a la elección.

EL R. SECRETARIO PROVISIONAL, ALARCON MONSANTO: Se pregunta a los señores representantes que estén de acuerdo con la planilla número uno, se sirvan expresarlo con la señal acostumbrada.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo minoría, queda desechada.

(INTENSOS APLAUSOS Y SILBIDOS)

EL R. SECRETARIO PROVISIONAL ALARCON MONSANTO: Se pregunta a los señores representantes que estén de acuerdo con la integración de la planilla número dos, que se sirvan manifestarlo con la señal acostumbrada.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobada.

(INTENSOS APLAUSOS DE LAS BARRAS)

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL, MALDONADO GULARTE: Habiéndose aprobado la elección de la planilla número dos, se ruega a los señores diputados que votaron a favor de la planilla número dos, ponerse de pie.

Se hace con el deseo de un escalón más en el proceso democrático y en el deseo que he escuchado de la mayor parte de ustedes, señores diputados, que éste va a ser en efecto, un Congreso de lujo.

Se declara electa la planilla número dos.

(INTENSOS APLAUSOS DE LAS BARRAS)

Para razonar su voto, tiene la palabra el Diputado Oliverio García Rodas.

EL R. GARCIA RODAS: Muchas gracias Señor Presidente Provisional, señores diputados, la pregunta que yo me hago esta mañana y la que le hago a todos los señores diputados recién electos, es qué espera el pueblo de Guatemala de todos nosotros? Señores diputados, todos los que estamos aquí adentro hemos contribuido de una manera o de otra a la institucionalidad de este país, de que el proceso democrático siga

adelante; en un Congreso integrado por diversas fuerzas políticas y que su primera actividad era le elección de una Junta Directiva, definitivamente tenía qué haber propuestas, contrapropuestas y al final, dos planillas.

El proceso electoral, señores diputados, debemos de tenerlo presente, ha concluido, la lucha electoral, la batalla y los enfrentamientos por la conquista de votos, señores diputados, ha terminado, los acuerdos para elegir una Junta Directiva de este Congreso, ha concluido, demos entonces una muestra de madurez al pueblo de Guatemala de que los diputados que están recién electos depondrán sus intereses particulares, sus egoísmos y aún, algunas enemistades en beneficio de una legislatura y de un pueblo al que tenemos qué responderle.

Mi razonamiento de voto, Señor Presidente, simplemente un llamado a la cordura, a la reflexión y a la necesidad de que aquí en bien de este país y si no queremos que este proceso institucional se quiebre, hagamos del Congreso de la República la institución por excelencia que refuerza el proceso institucional y que permitirá que la democracia continúe desarrollándose en el país.

He votado por una propuesta hecha por la Bancada de Unión del Centro Nacional, porque creo que es el derecho de todo diputado, en este Congreso, el decidirse por una o por otra de las alternativas, hemos de reconocer los que este país fuimos derrotados en esta elección, que debemos concederle a la mayoría el beneficio de la duda y sobre ustedes, los que votaron por esa planilla número dos, estará la responsabilidad en parte, de la conducción honesta de este Congreso, pero sobre nosotros, los que hemos sido derrotados en esta elección, también estará la responsabilidad como oposición verdadera de decirles a ustedes cuáles serán sus errores y sus desaciertos.

Estaremos dispuestos a apoyar todo tipo de legislación que vaya en beneficio de la mayoría de este país, de los cientos de niños huérfanos y de los cientos de niños analfabetos, de los desnutridos, de las personas que aún día a día en este país siguen siendo asesinadas y siguen siendo secuestradas. Nuestra oposición es una oposición responsable, dispuesta a apoyar no solamente a esta legislatura, sino a aquellos actos de gobierno que sean correctos, pero dispuestos a señalar como los principales fiscales de este país, los desaciertos, las componendas y todo aquello que vaya a destruir el proceso institucional y la incipiente aún, democracia de Guatemala.

He votado por una propuesta hecha por la Bancada de Unión del Centro Nacional, porque tenemos el legítimo derecho de proponer. Abandonemos ahora, señores representantes, los sentimientos de triunfalismo, de revancha y al igual que cuando se aprobó la Constitución Política de este país, señores representantes, yo invoco el nombre de Dios para que El guíe todos nuestros actos, para que nos permita en este Congreso no hacer enemistades, sino hacer acuerdos reales, políticos, sanos, en beneficio de las mayorías de este país.Muchas gracias Señor Presidente.

(APLAUSOS DE LAS BARRAS)

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: El Diputado Mario Solórzano, tiene la palabra. Voy a rogarles brevedad, estamos en elección y sin perjuicio de que es permitido razonar el voto, rogaría en aras de un protocolo con la presencia de 36 ó 38 naciones, quedaríamos en muy mal pie, llegar tarde a un compromiso de tipo nacional, señores.

Para el orden, tiene la palabra el Representante Acevedo.

EL R. ACEVEDO CHAVARRIA: Completamente por el orden, porque nos estamos preocupando aquí por el tiempo que cada diputado se va a tardar en expresar su libre expresión del pensamiento, cuando nosotros estamos aquí con un mandato constitucional del pueblo de Guatemala, precisamente para éso, al cual no se nos puede poner límite de tiempo; si nos vamos a preocupar y en ésto consiste, quiero ser claro en mi llamada al orden, que si nos vamos a preocupar por el tiempo en que cada uno se va a tardar en expresar su pensamiento, lo cual es un derecho constitucional y un derecho humano, entonces, también preocupémonos por el vergonzoso espectáculo que le estamos dando ahorita a esas Misiones Internacionales. Gracias.

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: Desafortunadamente no está usted muy dentro del orden, señor diputado.

EL R. LOBO DUBON: Señor Presidente, quiero recordarle a todos los señores diputados que aunque no conozcamos bien la Ley de Régimen Interior, ésta establece que después de una votación lo único que procede es hacer un razonamiento breve al voto recién emitido, por tal razón, yo ruego al Señor Presidente que guarde en este sentido el orden, para que podamos continuar la sesión y los señores diputados que quieran razonar su voto, que lo hagan de manera breve como lo establece la Ley de Régimen Interno de este Congreso.

EL R. ARAGON QUIÑONEZ: Es cierto, Señor Presidente, aunque no se la hubieran dado por educación.

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: Aquí fue un error de Presidencia, yo ya había anunciado que me había pedido previamente la palabra el Representante Solórzano.

EL R. SOLORZANO MARTINEZ: Señor Presidente, señores representantes del Congreso, de conformidad con el Reglamento Interno sólo podemos razonar nuestro voto, pero yo quisiera realmente que tomáramos en cuenta las palabras del Diputado Oliverio García Rodas, a las cuales me quiero aunar; creo que estamos frente a problemas verdaderamente graves en el país, tenemos problemas de una guerra interna en el país, salimos hoy nuevamente con un nuevo gobierno que si bien no es un gobierno de unidad nacional completo, también debemos de comprender que no es posible que esa unidad abarcara la totalidad

por las diferencias de carácter político, de carácter ideológico; sin embargo hay un esfuerzo grande en ese sentido y yo quiero aunar mi voz a la de Oliverio García Rodas, en el sentido de que hoy tenemos retos profundos en materia económica, en materia social y creo que este Congreso con mucho respeto a cada uno de sus representantes y a los de la anterior Legislatura representa la voluntad del pueblo de Guatemala, estamos aquí representadas todas las corrientes políticas e ideológicas, por lo tanto yo di mi voto por la planilla número dos, porque creo que hoy el país requiere realmente de un esfuerzo conjunto de todos los guatemaltecos y tengo la plena certeza de que la dirigencia en el Congreso de la Unión del Centro Nacional, conociendo a la mayoría de ellos, estará también por la unidad nacional y por el esfuerzo por construir una Guatemala con mayor justicia social y libertad. Muchas gracias señor presidente.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: Reitero mi ruego a los señores representantes, que su intervención es exclusivamente para justificar la razón de su voto. Tiene la palabra el señor representante Rodil.

EL R. RODIL PERALTA: Gracias señor presidente, deseo razonar mi voto de la siguiente manera, he votado por la planilla que ha perdido, solamente después de que se confirmó publicamente el arreglo político que dio cabida a la planilla que ha ganado, el respeto que siento por los representantes que han sido designados para la Mesa es muy grande y en lo personal los felicito pero no pude votar de esa manera porque una vez más ha sido en la Casa Presidencial, en donde se tomó la decisión de que esos representantes fuesen los próximos directivos del Congreso de la República. Segundo, porque si se habla de una unidad nacional no estamos hablando de una prevenda o de una concesión del nuevo gobernante, sino de la unificación de todas las fuerzas, la Unión del Centro Nacional como partido de oposición, no vendrá al Congreso ni estará en el país simple y sencillamente oponiéndose a lo que el nuevo gobernante decida, pero tampoco podemos aceptar que sea la Bancada Oficial y el nuevo Presidente el que como una dádiva venga a ofrecerle a este Congreso de la República, de que se nos va a dejar legislar con independencia. Qué vergüenza, aquí en este Congreso de la República hay diputados que hoy día levantaron su mano y se pusieron de pie para favorecer a la planilla que ha ganado simple y sencillamente, porque con hombres honorables que le hicieron honor a la disciplina de voto de su partido y yo los felicito, pero muchos de ellos en corrillos han manifestado su desacuerdo por el hecho de recibir esa imposición en la que Serrano y Cerezo en la Casa Presidencial, decidieron quienes iban a presidir este año la Junta Directiva.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

Por supuesto que termino razonando mi voto, en que no es necesario de que se nos recuerde de que aquí está la capacidad de legislar, habemos mujeres en este hemiciclo con muy buenas faldas y hombres con

muy buenos pantalones, que estaremos en capacidad de legislar, sin que nos lo conceda el Organismo Legislativo.

(ABUCHEOS Y APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: Muchas gracias señor representante Rodil, sólo que debió de haber dicho tenemos. Para el orden tiene la palabra el señor Secretario Alarcón Monsanto.

EL R. SECRETARIO PRIVISIONAL ALARCON MONSANTO: Señores representantes, hace algunos instantes, concluimos el punto número diez del ceremonial que dice: Elección de la Junta Directiva del Congreso, Periodo 91-92, lo lógico es que de inmediato pasemos al punto siguiente, al punto número doce que dice Toma de Posesión de Junta Directiva del Congreso de la República Período 1991 - 1992. Le ruego a la Presidencia de este Congreso, que de inmediato pida la toma de posesión de la nueva Junta Directiva.

EL R. ARAGON QUIÑONEZ: Gracias señor presidente, yo creo que el señor Secretario con todo respeto está totalmente equivocado, es decir en un afán amigable y de buena voluntad de parte de todos los diputados que estamos acá, yo les haría una sugerencia, en primer lugar que no habláramos mal de las legislaciones anteriores, hasta que estemos terminando para ver cual es el balance que podemos hacer. En segundo lugar, leer un poco la Ley de Régimen Interior, aquí ha habido una serie de violaciones desde el principio hasta el final, de parte de los señores representantes, de parte de la Junta Directiva y realmente no es un buen inicio de Congreso, el hecho de que la gente no esté preparada para estar en el Congreso. Ahora bien voy a razonar mi voto señor presidente, yo voté por la planilla número dos, en primer lugar la disciplina política es relativa, tiene que ir condicionada a la capacidad personal, yo creo que es el instante en que Guatemala tenga una tregua, si alguna gente ha sido en inmemorables ocasiones en el Congreso de la República, protagonista de batallas acres y duras he sido yo; pero yo considero que la situación actual que está viviendo nuestro país, nos olvida a todos los diputados olvidándonos de bandera política, porque quiero recordarles que aquí ustedes no pueden estar mencionando que son de tal o cual partido, porque la Constitución indica que somos representantes del pueblo de Guatemala y no hay ningún partido que nos haya dado la oportunidad de estar acá. En segundo lugar esa tregua que estamos dando los demócratas cristianos, ya que yo tuve la suerte que Democracia Cristiana me llevara nuevamente por quinta vez a ocupar una curul, nos indica que nosotros tenemos la obligación de esa tregua aceptarla y darle la oportunidad al actual gobierno de empezarse a desenvolver, no significa bajo ningún punto de vista que Democracia Cristiana, sea un partido oficial, vamos a ser un partido de oposición, de oposición decente y con valor, de oposición constructiva en nuestros propios principios ideológicos, pero de ninguna manera podemos venir el primer día a tratar de insultarnos y a faltar el respeto al gobierno que no ha iniciado todavía su labor, creo que debemos de darle la oportunidad y se la estamos dando, he votado por una planilla que tiene algunos representantes de otros grupos políticos, tengo disciplina de partido, pero tengo

capacidad y un deseo de rogación ante ustedes de que le demos una oportunidad al gobierno, que nos integremos para que haga algo por Guatemala, pero nuestra obligación es no convertir el Congreso en un palenque político, sino en algo en donde aportemos nuestras ideas para mejores leyes que tanto Guatemala necesita. Yo no recibí ninguna consigna política de Casa Presidencial, tengo el suficiente valor para aceptar, para aceptarla o negarla, yo creo que las negociaciones que se hicieron entre los partidos políticos en los cuales también participaron todos, fue este consenso de elección de Junta Directiva en la que algunos quedaron excluídos, eso es normal, pero el hecho de que haya venido una orden aquí, no vino orden de Casa Presidencial, yo tengo respeto y amistad por el Presidente Cerezo y voy a seguir teniéndola porque soy leal con el que es Presidente y con el que ya no es Presidente, nunca nos dió una orden, el partido se reunión , tomamos una decisión apoyamos a la que creemos que va a ser una buena Presidente del Congreso, pero de ninguna manera estamos ni hincados, ni supeditados, ni castrados señores representantes para aceptar ordenes que estén fuera de nuestra propia voluntad, nuestro voto fue así con entera honestidad y pido esa tregua para el gobierno anunciando que no estamos hincados los demócratas cristianos, sino en una oposición constructiva, dándole oportunidad a que labore para fijar nuestra posición y construir lo que todos anhelamos una Guatemala mejor, gracias señor presidente.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: En su orden para razonar su voto tienen la palabra los diputados representantes Lobo, Montepeque y Reyes, Ixcamey después.

EL R. LOBO DUBON: Muchas gracias señor presidente, no puedo dejar en esta oportunidad de razonar mi voto y voy a hacerlo de la siguiente manera, he votado por la planilla número dos en primer lugar, porque la presidirá una prestigiosa demócrata cristiana, una persona que se ha ganado el derecho de conducir este Congreso y que ha demostrado capacidad a lo largo de los años y todas las jornadas que hemos tenido en este Congreso de la República, no puedo tampoco aceptar de ninguna manera que se comience a hablar en la sesión inaugural de componendas y cosas que no tienen sentido ni justificación alguna, si no, es con el ánimo de mancillar y de desprestigiar la honra de guatemaltecos que hoy por hoy hemos sido electos representantes al Congreso de la República y que hemos demostrado que estamos dispuestos a defender los intereses de los guatemaltecos, no he aceptado ni aceptaré órdenes jamás de ningún Presidente de la República, porque no he pertenecido al Organismo Ejecutivo jamás, si no que he sido diputado y en ese sentido estamos los demócratas cristianos dispuestos a trabajar por los intereses del pueblo de Guatemala, en este Congreso, no podemos aceptar que una derrota electoral se transforme en sentimientos que traten de herir la dignidad de las personas y en este caso de los señores representantes que estamos hoy por hoy constituídos como el nuevo Congreso de la República, hago esta reflexión porque creo que nuestro deber como Guatemaltecos y como diputados, es tratar de hallar los mayores niveles de consenso para poder realmente enfrentar las actuaciones dificilísimas que se vendrán para poder sacar adelante a Guatemala. Muchas gracias.

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: En su orden, el Diputado Montepeque, el Diputado Reyes López y el Diputado Reyes Ixcamey.

EL R. MONTEPEQUE CONTRERAS: Muchas gracias Señor Presidente, para razonar mi voto, yo voté por la planilla número dos, porque creo que es la que tiene mayor representatividad de las dos que se presentaron; éso no quiere decir que la otra planilla, en la planilla perdedora no haya personas honradas, capaces de sacar avante el trabajo legislativo, pero el evento de votar en esta mañana fue un evento democrático, fue un evento limpio, en el cual la planilla número dos ganó por mayoría la presidencia y la Directiva del Congreso de la República.

En aras de esa armonía que han manifestado, en aras de ese deseo de trabajar para fortalecer el proceso democrático, yo quisiera hacer un llamamiento a los buenos sentimientos de todos los representantes, a la buena voluntad de todos los representantes, para que hagamos breve esta sesión, para que no se dé la imagen, para no se dé la impresión de que en una forma demagógica y en una forma partidista se está retrasando el evento que se va a llevar a cabo en el Estadio Nacional, en donde va a tomar posesión el futuro Presidente de la República de Guatemala.

Yo confío en la buena voluntad de todos los representantes, todos queremos sacar adelante a Guatemala, todos sabemos que hay problemas ingentes y siento que todos tenemos el deseo de contribuir en algo para que ésto sea así, pero demos muestra el día de hoy en la mañana, de esa buena voluntad, de esa buena intención y abreviemos esta sesión, sigamos agilizando este evento democrático. Yo sugiero que todos seamos breves y que se le dé posesión a la Junta Directiva electa en esta mañana y que luego continuemos con los trámites protocolarios que están programados para este día.

(APLAUSOS DE LA BARRA)

EL R. REYES LOPEZ: Señor presidente en funciones, señores miembros del Congreso de la República, deseo razonar mi voto, creo que las intervenciones de varios de los señores representantes cuya experiencia indudablemente les permite más adecuadamente razonar su voto y en emplear el tiempo que utilizan en hacerlo, de forma que ellos y el pueblo de Guatemala perfectamente ya conoce, me obliga a razonar el mío propio.

Yo juré no mentir, no abusar y no robar, lo he cumplido y lo voy a cumplir y así voy a votar y así he votado; este Congreso no vota por partidos, este Congreso vota por personas y al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

La planilla número dos fue la de mi agrado y fue la de mi agrado, porque salvo un partido político, todos los demás partidos prácticamente hablando, se encontraban integrados y representandos, pero éso no era suficiente, la calidad de cada una de las personas que escuché es lo que a mí me importa y el hecho que sea una mujer la que nos preside, sólo demuestra que los que hemos tenido madre y la

respetamos estamos reconociendo que la mujer tiene igualdad en todo sentido y por éso, en honra a mi madre, reconozco que en este Hemiciclo, para mí en lo personal, la mujer presidía la segunda planilla, es la mujer de más experiencia, de más capacidad y por consiguiente, la que merece independientemente de las consignas políticas, que se le reconozca lo que tal vez no se le había reconocido y por éso razono mi voto y por éso no me atrevo a decir como decía otro señor representante y él sabrá por qué lo dice, que él sabe que en la Casa Presidencial se compusieron las situaciones.

Yo no tengo amigos en la judicial, yo no tengo amigos en los sistemas de inteligencia, yo no pretendo ofender ni al representante que hizo esa alusión, ni a nadie, pero tampoco voy a aceptar que se ofenda la dignidad de todos los señores representantes al insinuar que vamos aquí a recibir órdenes, cada quien sabrá si recibe órdenes, yo no las recibo más que de Dios y está Dios y después mi Patria al frente de éso y a éso vine a este Congreso, no a producir dinero, no a producir leyes, sino a producir principios que representen a Dios y que nos demuestren que los guatemaltecos estamos cansados de que se abuse, de que se nos impongan las situaciones y la prueba está a la vista, si quieren los señores diputados cada uno razonar su voto, están en su derecho y si éso significa que tenemos qué asumir, asumamos la responsabilidad que el Congreso en su poder constitucional-independiente decidió prolongar, prolongar y prolongar razonando su voto y mediante todas las técnicas parlamentarias, porque el hecho que yo estoy por primera vez aquí parado, no significa que no sé de abogado, no significa que no he presidido entidades importantísimas en todo sentido, la experiencia no se adquiere sólo aquí, la experiencia se adquiere en la casa, se adquiere en la iglesia, se adquiere en todos los lugares; y como guatemalteco bien nacido, razono mi voto. Gracias Señor Presidente.

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: Sin perjuicio del derecho y el privilegio de los señores representantes de poder los 116, razonar su voto, según ha dicho aquí el Diputado Reyes, podemos llegar a cualquier hora, hay una información, alguien de los señores presidentes invitados tiene que salir a las 3:30, yo simplemente paso la información.

Quería asignar dos minutos por orador, por favor, en aras de las circunstancias.

Hay dos mociones privilegiadas, me la pidió primero el Diputado Lobo, tiene la palabra.

EL R. LOBO DUBON: Señor Presidente, quiero presentar una moción privilegiada, que según la Ley de Régimen Interior, tendrá qué discutirse y votarse en este momento.

Por la situación en este momento, de un traslado de poderes, tanto del Organismo Legislativo como del Organismo Ejecutivo, mi moción privilegiada va encaminada a que se le dé posesión en este momento a la nueva Junta Directiva y se continúe con los razonamientos del voto el día de mañana, en una sesión obligatoria, según lo establece la Constitución de la República. Muchas gracias.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE:

A discusión la moción privilegiada presentada por el Señor Representante Lobo.

EL R. SECRETARIO PROVISIONAL ALARCON MONSANTO: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba?

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo ostensible mayoría, queda aprobada.

EL R. PRESIDENTE PROVISIONAL MALDONADO GULARTE: En virtud del resultado anunciado por la Secretaría, solemnemente declaro electos a los ciudadanos ...

(EL R. ACEVEDO CHAVARRIA HABLA SIN CONCEDERSELE LA PALABRA)

Resérvese su opinión, cuando haya un presidente en propiedad, yo solamente estoy aquí ayudando.

(RISAS Y ABUCHEO DE LOS SEÑORES REPESENTANTES Y DE LAS BARRAS)

Les ruego ponerse de pie.

PRESIDENTE	**ANA CATALINA SOBERANIS REYES**
PRIMER VICEPRESIDENTE	**ROMEO ESCALANTE**
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	**ARTURO SOTO AGUIRRE**
TERCER VICEPRESIDENTE	**CARLOS GARCIA REGAZZ**
PRIMER SECRETARIO	**CARLOS ESCOBEDO RODRIGUEZ**
SEGUNDO SECRETARIO	

Secretarías:

Primera:	Carlos Escobedo
Segunda:	Joaquín Bámaca.
Tercera:	Rafael Barrios.
Cuarta:	Jorge Eduardo García Salas.
Quinta:	César Porras.
Sexta:	Vinicio Villar.
Séptima:	Juan José Alfaro.
Octava:	César Augusto Paiz Gómez..

Quedan en consecuencia electos como miembros de la Junta Directiva del Congreso para el período 1991-92.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

Ruégoles por favor pasar a ocupar sus puestos.

Agradezco, señores diputados, el honor que me dieron de presidir. Mis respetos para todos. Lamento a quienes no pude agradar, pero vine aquí, como decimos, voluntariamente a servir los derechos de ustedes. Gracias.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

(Toman posesión de sus puestos los miembros de la nueva Junta Directiva electa para el período 1991-1992.)

LA R. PRESIDENTA SOBERANIS REYES: Rogamos a los señores representantes tomar sus respectivas curules.

(PAUSA)

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: Señores representantes, punto siguiente: Discurso de la señora Presidenta del Congreso de la República.

LA R. PRESIDENTA SOBERANIS REYES: Honorables miembros de la Junta Directiva del Congreso de la República, honorables señores representantes al Congreso de la República, honorables señores dignatarios de la Nación, honorables señores ex-diputados al Congreso de la República, altas autoridades y representaciones nacionales e internacionales que nos honran con su presencia, señores secretarios generales de los partidos políticos, señores miembros de la prensa nacional y extranjera, señoras y señores:

Abrimos hoy una nueva etapa en el proceso democrático de Guatemala, con la transmisión ordenada y legítima del poder que el pueblo ha conferido a sus repesentantes. Iniciamos una nueva jornada en el camino que nos conduce de la sociedad que tenemos, llena de contrastes entre la grandeza de su ancestro, de sus recursos y de su espíritu frente a la persistencia del antagonismo, la incomprensión y la desigualdad, hacia la sociedad que todos anhelamos, reencontrada en el diálogo, la rectificación, la reconciliación, y orientada hacia el desarrollo, la justicia y la paz.

Debemos abrir un espacio para el diálogo, porque sólo escuchándonos unos a otros aprenderemos a comunicarnos y a encontrar por encima de nuestras diferencias de intereses, pensamientos o actitudes, todo aquello que nos una e identifique, el amor que todos tenemos para nuestra tierra, nuestros hijos, y el propósito de construir juntos una Guatemala mejor.

Encontraremos así un espacio para la necesaria rectificación, porque a lo largo de nuestra historia nos hemos desgarrado tanto, en nombre de causas justas para quien enarbola la insignia de la batalla, pero hemos ido sembrando nuestro suelo con sangre y dolor. Algunas veces, en procura de nuestros intereses, hemos afectado el bien común. Es necesaria la rectificación para que podamos tener confianza entre nosotros, y aunar nuestros esfuerzos en la compleja tarea que nos espera.

El espacio de la reconciliación debe buscar y aplicar todos los procedimientos para alcanzar una paz firme y duradera; pero, además de perseguir la incorporación de todos a la participación civilizada en la gestión social, tiene que procurar simultáneamente la reconciliación de todos aquellos que somos actualmente protagonistas de esa gestión, para que en esta nueva experiencia encontremos los objetivos comunes que nos permitan construir el desarrollo y la paz.

Al Congreso de la República le corresponde una gran responsabilidad: Una relación de respeto, independencia y equilibrio con los otros organismos del Estado, en un sistema de pesos y contrapesos en el que su función vigilante, contralora y emisora de las leyes, responda a los intereses nacionales y exprese por sobre todas las cosas la majestad del Derecho, como principio rector de nuestras respectivas funciones.

A la nueva legislatura en general, a los diputados, en nuestra responsabilidad individual, nos aguarda una magna tarea, y el pueblo espera de nosotros honradez, verdad, justicia y solidaridad. La honradez, que es signo de dignidad, para llevar en alto el nombre limpio que recibimos de nuestros padres y que heredaremos a nuestros hijos. El nombre que ellos forjaron para nosotros a base de honestidad, trabajo y probidad, para no doblegar jamás la cabeza ante el soberbio, ni levantarla jamás con altivez frente al humilde.

La verdad que destaca el valor de la palabra como expresión de voluntad y el compromiso de los propios actos, y nunca como instrumento de destrucción o de detracción. La permanente búsqueda de la verdad como valioso elemento para el perfeccionamiento de la democracia. La lucha por la justicia para que prevalezca el impero de la ley, y para que todos seamos iguales frente a ella, pero también para que esa igualdad formal se traduzca a través de normas adecuadas a la realidad social, en un efectivo acceso de todos a la riqueza, a la cultura y al bienestar. La solidaridad, para sentir como nuestros los problemas de todos, para que encontremos las fórmulas que puedan evitar que la gran mayoría del pueblo de Guatemala continúe soportando el mayor peso de la crisis económica y social, para afrontar juntos los problemas por

grandes que éstos sean, con espíritu de cooperación, para trabajar por las comunidades lejanas que con su voto nos han traído hasta aquí, para trabajar por la nación entera.

En este día quiero hacer un reconocimiento público a las fuerzas políticas que posibilitaron esta primera expresión de pluralismo en la conducción del Congreso de la República, que esperamos será enriquecida con la participación, en la gestión parlamentaria, de todas las fuerzas políticas que la conforman.

Y quiero rendir con el sencillo aporte de mi participación al frente de este alto Organismo, un homenaje a las mujeres de Guatemala. Saludo a todas las mujeres que en cada lugar de esta hermosa tierra trabajan y forjan un presente y un mañana diferente de libertad, justicia y paz. Muchas gracias.

(Aplausos de la concurrencia)

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: A esta Secretaría se ha presentado el siguiente proyecto de Decreto que dice:

Honorable Congreso: De conformidad con los artículos 165 inciso a), y 171 inciso a), ambos de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Comisión de Régimen Interior se permite presentar a consideración de los señores representantes, el siguiente proyecto de Decreto por el cual se declara inaugurado el período ordinario de sesiones de este Organismo, correspondiente al período comprendido del 14 de enero de 1991 al 14 de enero de 1992.

Como es del conocimiento de los señores representantes, en esta fecha este Organismo inicia un nuevo período de sesiones ordinarias que vence el 14 de enero de 1992, por lo que es procedente emitir el decreto correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión se permite presentar

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: A los señores Representantes el siguiente dictamen y proyecto de Decreto para su discusión y posterior aprobación.

DECRETO NUMERO...

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Número 4-91 de fecha 9 de enero de 1991, el Congreso de la República ha clausurado el período de sesiones ordinarias correspondiente a 1990-1991.

CONSIDERANDO:

Que al haber sido clausurado el perído de sesiones 1990-1991, este Organismo debe inaugurar el período de sesiones ordinarias correspondiente al período comprendido del 14 de enero de 1991 al 14 de enero de 1992.

POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 165 inciso a), 171 inciso a) y 181, todos de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

ARTICULO 1. Se declara inaugurado el período de sesiones ordinarias del Congreso de la República correspondiente a 1991-1992.

ARTICULO 2. El presente Decreto entrará en vigor inmediatamente y deberá ser publicado en el Diario Oficial.

Aparecen las firmas de la Honorable Comisión de Régimen.

A esta Secretaría se ha presentado la siguiente moción privilegiada que dice:

"LOS SUSCRITOS DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA NOS PERMITIMOS PRESENTAR LA SIGUIENTE MOCION PRIVILEGIADA EN EL SENTIDO DE QUE EL DICTAMEN Y PROYECTO DE DECRETO LEIDO POR LA SECRETARIA SEA DECLARADO DE URGENCIA NACIONAL Y APROBADO EN UNA SOLA LECTURA".

Aparecen las firmas de los honorables miembros de la Comisión de Régimen.

LA R. PRESIDENTA SOBERANIS REYES: A discusión la moción privilegiada leída por la Secretaría.

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría así se considera. Se hace constar que fue aprobado con las dos terceras partes de este honorable Congreso.

LA R. PRESIDENTA SOBERANIS REYES: Se pone a discusión en una sola lectura el proyecto en virtud de la moción privilegiada aprobada.

EL R. SECRETARIO PONCIANO CASTILLO: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, así se considera. Se leerá por artículos.

ARTICULO 1. Se declara inaugurado el período de sesiones ordinario del Congreso de la República correspondiente a 1991-1992.

LA R. PRESIDENTA SOBERANIS REYES: A discusión el artículo 1 leído por la Secretaría.

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, así se considera.

ARTICULO 2. El presente Decreto entrará en vigor inmediatamente y deberá ser publicado en el Diario Oficial.

LA R. PRESIDENTA SOBERANIS REYES: A discusión el artículo 2 leído por la Secretaría.

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: A esta Secretaría se ha presentado la siguiente moción privilegiada que dice:

"Nos permitimos presentar la siguiente enmienda por sustitución total al artículo 2, del dictamen y proyecto de Decreto que declara inaugurado el período ordinario de sesiones para que el mismo quede redactado en la forma siguiente:"

"**ARTICULO 2.** El presente Decreto fue declarado de urgencia naciona y aprobado en una sola lectura con el voto favorable demás de las dos terceras partes del número total de Diputados que integran el Congreso, entrará en vigencia inmediatamente y deberá ser publicado en el Diario Oficial."

LA R. PRESIDENTA SOBERANIS REYES: A discusión el artículo con la enmienda presentada.

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, así se considera.

Se discutirá el preámbulo.

DECRETO NUMERO...

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 4-91 de fecha 9 de enero de 1991, el Congreso de la República ha clausurado el período de sesiones ordinarias correspondiente a 1990-1991.

CONSIDERANDO:

Que al haber sido clausurado el período de sesiones 1990-1991, este Organismo debe inaugurar el período de sesiones ordinarias correspondiente al período comprendido del 14 de enero de 1991 al 14 de enero de 1992.

POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 165 inciso a), 171 inciso a) y 181, todos de la Constitución Política de la República de Guatemala.

LA R. PRESIDENTA SOBERANIS REYES: A discusión el preámbulo leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, así se considera. Se leerá en su redacción final.

LA R. PRESIDENTA SOBERANIS REYES: A discusión en su redacción final.

DECRETO NUMERO...

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 4-91 de fecha 9 de enero de 1991, el Congreso de la República ha clausurado el período de sesiones ordinarias correspondientes a 1990-1991.

CONSIDERANDO:

Que al haber sido clausurado el período de sesiones 1990-1991, este Organismo debe inaugurar el período de sesiones ordinarias correspondientes al período comprendido del 14 de enero de 1991 al 14 de enero de 1992.

POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 165 inciso a), 171 inciso a) y 181, todos de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DECRETA:

ARTICULO 1. Se declara inaugurado el período de sesiones ordinarias del Congreso de la República, correspondiente a 1991 1992.

ARTICULO 2. El presente Decreto fue declarado de urgencia nacional y aprobado en una sola lectura con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de Diputados que integran el Congreso, entrará en vigencia inmediatamente, y deberá ser publicado en el Diario Oficial.

PASE...ETC.

DADO...ETC.

SALA DE LA COMISION DE REGIMEN INTERIOR, GUATEMALA, CATORCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

APARECE LA FIRMA DE LA HONORABLE COMISION DE REMIGEN INTERIOR.

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría así se considera. A este Decreto le corresponde el número 17-91.

PUNTO 14. Nombramiento de Comisiones de Etiqueta para la toma de posesión Presidencial a realizarse en el Estadio Olímpico Mateo Flores por la señora Presidente del Congreso.

LA R. PRESIDENTA SOBERANIS REYES: Para la transmisión de mando Presidencial a efectuarse en el Estado Olímpico Mateo Flores el día 14 de enero de 1991, se designa a las siguientes Comisiones:

1. Para ingresar el Pabellón Nacional:

   Miguel Angel Montepeque Contreras.

2. Para escoltar el Pabellón Nacional:

   Claudio Coxaj Tzún y Guillermo Nicolás.

3. Para ingresar al Presidente Electo, Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías, hasta tomar asiento en el sitial de honor:

   Eduardo Rottman, Juan Francisco Reyes y Luis Alberto Flores.

4. Para ingresar al Vicepresidente Electo, Gustavo Adolfo Espina Salguero, hasta tomar asiento en el sitial de honor:

   Abundio Maldonado Gularte, Reynaldo Castillo y Arabella Castro.

5. Para ingresar al Presidente Constitucional de la República, Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, hasta tomar asiento en el sitial de honor:

   Sara Misshán, Edmond Mulet y Everardo Ramíez Yat.

6. Para ingresar al Vicepresidente Constitucional de la República, Licenciado Roberto Vicente Carpio Nicolle, hasta tomar asiento en el sitial de honor:

   Héctor Aragón Quiñónez, Arturo Amiel Escobar y César Augusto Paiz Gómez.

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: Nombradas las Comisiones de Etiqueta, pasamos al punto siguiente que es retiro del pabellón nacional.

LA R. PRESIDENTA SOBERANIS REYES: Ruego a los señores Representantes ponerse de pie.

(RETIRO DEL PABELLON NACIONAL)

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: PUNTO DECIMOSEXTO: Retiro de las Personalidades especialmente invitadas.

PUNTO 17. El Presidente del Congreso de la República, declarará receso en la sesión y dispondrá el traslado de la sede del Congreso al Estadio Olímpico Mateo Flores.

LA R. PRESIDENTA SOBERANIS REYES: De conformidad con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, se les convoca a la sesión ordinaria que el Congreso de la República celebrará el día 15 de enero de 1991, a partir de las 10:00 horas.

Señores Diputados se les informa que frente al Congreso de la República sobre la 9a. Avenida estará ubicado el transporte necesario para que sean trasladados al Estadio Mateo Flores para continuar con esta sesión, se declara un receso de la sesión para continuarla en el Estadio Nacional Mateo Flores.

(12:40 horas)

LA R. PRESIDENTA SOBERANIS REYES: Señores Representantes, se reinicia la Sesión..

(13 HORAS CON 50 MINUTOS)

Se ruega a los señores Representantes que han sido nombrados para las Comisiones de Etiqueta, se sirvan cumplir su cometido, y se invita al Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, a ocupar su sitial de honor.

Se invita al señor Presidente electo de la República de Guatemala, Ingeniero Jorge Serrano Elías, a ocupar su sitial de honor.

(PAUSA)

Se invita al señor Vicepresidente electo, señor Gustavo Espina Salguero, a ocupar su sitial de honor.

EL SEÑOR MODERADOR DE LA CEREMONIA DE TRANSMISION DE MANDO: Corneta de Ordenes, mande ¡ FIRMES!

(PAUSA)

(Hace su ingreso a la Tribuna de la Transmisión del Mando Presidencial, el Ingeniero Jorge Adán Serrano Elías)

(14:10 horas)

(INTENSOS APLAUSOS)

(Con los honores correspondientes hace su ingreso a la Tribuna de la Transmisión del Mando Presidencial, el señor Presidente Constiucional de la República, Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo)

(14:11 horas)

(EL CORNETA RINDE HONORES AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, LICENCIADO MARCO VINICIO CELREZO AREVALO).

(GRANADERA INTERPRETADA POR LA BANDA MARCIAL)

(SE ESCUCHAN APLAUSOS Y AL MISMO TIEMPO GRITERÍO DE LA CONCURRENCIA)

LA R. PRESIDENTE, SOBERANIS REYES: Se reanuda la Sesión Solemne.

(14:35 horas)

EL R. SECRETARIO ESOBEDO RODRIGUEZ: Reiniciada la sesión y trasladado el honorable Pleno del Congreso de la república, al Estadio Nacional, pasamos al Punto Quinto que es Himno Nacional, en la Orden del Día.

(EL CORNETA DE ÓRDENES MANDA: PRESENTEN ARMAS, RINDIÉNDOLE HONORES AL PABELLÓN NACIONAL QUE HACE SU INGRESO AL PEDESTAL DE HONOR.)

(EL CORNETA DE ÓRDENES RINDE LOS HONORES CORRESPONDIENTES AL HIMNO NACIONAL).

(HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA INTERPRETADO POR LA BANDA MARCIAL).

(EL HIMNO NACIONAL ES INTERPRETADO POR LA BANDA MARCIAL)

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: Mensaje del Presidente de la República, Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo.

(ABUCHEOS DE LA CONCURRENCIA)

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA LICENCIADO MARCO VINICIO CEREZO AREVALO: Queridos guatemaltecos:

(ABUCHEOS DE LA CONCURRENCIA)

He llegado al final de mi período Presidencial,

(ABUCHEOS DE LA CONCURRENCIA)

cinco años al servicio de una misión que me fue encomendada por el pueblo de Guatemala, cuando me eligió Presidente Constitucional, en 1985.

(ABUCHEOS DE LA CONCURRENCIA)

Durante estos cinco años, hicimos esfuerzos por sentar las bases de una democracia auténtica, participativa y pluralista, en la que el diálogo y la convivencia, fueran los instrumentos adecuados para enfrentar nuestros problemas, resolverlos y superar nuestras diferencias.

El resultado del esfuerzo realizado en los cinco años, no solo por el Gobierno de la República, sino por la mayoría de los guatemaltecos, es alentador, y podemos afirmar con toda certeza, que Guatemala aportó a su historia y a la historia de América Central, ideas y realizaciones que han significado que cada día haya más espacios para la paz, más espacios políticos de participación para la organización popular, propiciando la efectiva participación del pueblo en las grandes decisiones políticas, económicas y sociales de la Nación.

En el orden económico, enfrentamos la crisis, detuvimos la caída de la economía nacional.

(ABUCHEOS DE LA CONCURRENCIA)

Promovimos la creación de fuentes de empleo y una mayor participación del sector privado en la promoción del crecimiento de la economía.

Nos faltó tiempo suficiente para hacer todos aquellos ajustes y reformas estructurales necesarias, que nos permitieran detener el fantasma de la inflación, y aumentar la eficiencia en la prestación de los servicios que el Estado y los particulares deben prestar a precios justos a los habitantes de una Nación.

(ABUCHEOS DE LA CONCURRENCIA)

Promovimos la toma de responsabilidades por cada sector. Consecuentes con la convicción de que solo trabajando todos juntos, profundamente vinculados y unidos en la búsqueda de objetivos de carácter nacional, podremos superar todos los obstáculos en el menor tiempo posible y lograr un desarrollo nacional, cuyos beneficios alcancen a todos.

(ABUCHEOS DE LA CONCURRENCIA)

Reconozco que en este esfuerzo, en la búsqueda de la coordinación del esfuerzo nacional, conceptos equivocados, prejuicios y estereotipos sociales, diferencias partidarias y sectoriales de nuestra historia

reciente, desconfianzas motivadas por los enfrentamientos, la represión y la violencia del pasado, evitaron que tuvieramos todo el éxito que esperábamos en la consecusión de aquel objetivo, es indudable que en la creación de una sociedad de mucha tolerancia, respetuosa de la voluntad popular, de la libre expresión de información de todos los sectores abierta a la divergencia y a la discusión de los problemas con toda libertad, respetuosa de la interdependencia de los poderes del Estado, amante de la libertad de cultos, en donde las normas constitucionales empiezan a convertirse en la columna vertebral de la sociedad que hemos soñado dimos, pasos hacia adelante practicamente irreversibles.

En este orden de ideas, hechos de especial relevancia como el respeto absoluto al ejercicio de la función legal de las otras organizaciones del Estado, tales como la Corte Suprema de Justicia y sus tribunales, la acción eficiente de la Corte de Constitucionalidad, cuyos fallos fueron aceptados sin duda alguna como pocas veces en la historia de la nación y el respeto absoluto a la libertad de prensa, son hechos que dejan una contribución permanente e histórica al establecimiento de un régimen de legalidad. Guatemala nació con nuevas ideas, nuevos planteamientos y audacia positiva a las relaciones internacionales, somos ahora una nación que rompió su aislamiento y pasó a la historia proponiendo ideas que son parte ya integral del lenguaje moderno en las relaciones entre los países y las regiones del mundo Esquipulas II Diálogo por la Paz, Neutralidad Activa, Desarrollo Económico Regional, Acción Conjunta para el Cuidado del Ambiente y Parlamento Centroamericano, son aportes concretos de nuestro país, con el apoyo de todos los guatemaltecos y sus partidos políticos, ha dado al mundo y a las relaciones internacionales en reciprocidad el mundo nos dió a nosotros apoyo y comprensión en nuestro proceso democrático, restablecimiento de relaciones con todas las regiones y la mayoría de las naciones y solidaridad para enfrentar nuestra problemática económica tal como lo constituyen los últimos acuerdos realizados en México por los Presidentes Centroamericanos y el Presidente Carlos Salinas de Gortari, con el apoyo entusiasta del Presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez y la solidaridad de los Gobiernos de España y Colombia, que garantizan el abastecimiento petrolero y energético a despecho de cualquier crisis que pudiéramos enfrentar, siento sinceramente que aunque no hicimos todo lo que se esperaba de nosotros, cumplimos con el deber que nos asignó la historia en 1986.

(ABUCHEO DE LA CONCURRENCIA)

y que el resultado de la tarea realizada es el acto que hoy celebramos. entregar la Banda Presidencial de un Presidente Electo libremente por el pueblo a otro Presidente Electo libremente por el pueblo de Guatemala.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

Amigos guatemaltecos, amigos de otras naciones del mundo, respetables Diputados y representantes de naciones hermanas, respetado Ingeniero Jorge Serrano, Presidente Electo de la Nación...

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

funcionarios de mi gobierno y del nuevo gobierno que asumirá el día de hoy, la responsabilidad de dirigir los destinos del país, al despedirme en esta oportunidad como Presidente Constitucional de la República.....

(ABUCHEO DE LA CONCURRENCIA)

les ofrezco a ustedes mi amistad y me pongo a sus órdenes en todo aquel trabajo que signifique seguir construyendo la paz, la democracia y el bienestar de la nación, de la Región Centroamericana y de la Comunidad Internacional, muchas gracias.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA Y DIANA INTERPRETADA POR LA BANDA MARCIAL)

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: El ciudadado Presidente de la República Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, rescindirá el Mandato Presidencial en la señora Presidenta del Congreso de la República Licenciada Ana Catalina Soberanis.

EL MODERADOR.: El corneta de ódenes mandará firmes.

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: El Presidente del Congreso de la República juramentará al ciudadado Jorge Antonio Serrano Elías, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, dándole posesión del cargo e imponiéndole las insignias correspondientes, invitando a la señora de Serrano Elías, para que lo acompañe en la ceremonia de juramentación .

LA R. PRESIDENTE SOBERANIS REYES: Invito a la Señora Magda de Serrano Elías, a pasar al estrado y sostener en sus manos la Constitución de la República sobre la cual prestará el juramento de ley, el Presidente Constitucional de la República, Jorge Serrano Elías.

(APLAUSOS DE LA BARRA)

Invito al señor Presidente Constitucional de la República a pronunciar el juramento de ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA JORGE SERRANO ELIAS: Yo Jorge Antonio Serrano Elías, juro ...

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

juro desempeñar con patriotismo el cargo de Presidente Constitucional de la República para el cual he sido legítima, popular y democráticamente electo. Juro fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, cumplir las leyes y velar porque se cumplan, prometo gobernar en beneficio directo del pueblo

de Guatemala, con respeto a la dignidad de la persona humana, encaminando la gestión de mi gobierno hacia la realización del bien común, respetando la democracia como sistema de gobierno, acatando los principios de división de poderes y en estricta observancia del principio de no reelección.

JORGE SERRANO ELIAS

(FUERTES APLAUSOS DE LAS BARRAS)

LA R. PRESIDENTE SOBERANIS REYES: Ciudadano JORGE ANTONIO SERRANO ELIAS impongo a usted las insignias de su mandato como Presidente Constitucional de la República.

(IMPONE INSIGNIAS)

(FUERTES APLAUSOS DE LAS BARRAS)

Impongo a usted el Botón que le acredita como Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

(IMPONE BOTON)

(FUERTES APLAUSOS DE LAS BARRAS)

Señor Presidente Constitucional de la República, impongo a usted el Collar del que pende la llave de la urna en la cual se guarda la Constitución de la República. Asume usted el cargo de Guardián de la Constitución Política de la República, y de su cumplimiento.

(IMPONE COLLAR)

(FUERTES APLAUSOS DE LAS BARRAS)

Invito a la señora Thelma de Espina Salguero a sostener en sus manos la Constitución de la República, para que el Vicepresidente Constitucional de la República, Gustavo Adolfo Espina Salguero pronuncie el juramento de ley.

(FUERTES APLAUSOS DE LAS BARRAS)

EL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO ESPINA SALGUERO, VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA: Yo, GUSTAVO ADOLFO ESPINA SALGUERO, juro desempeñar con patriotismo el cargo de Vicepresidente Constitucional de la República, para el cual he sido legítima, popular y democráticamente electo.

(FUERTES APLAUSOS DE LAS BARRAS)

Juro fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, cumplir las leyes y velar porque se cumplan.

Prometo encaminar mis actos en beneficio del pueblo de Guatemala, coadyuvando en el ejercicio del gobierno en beneficio directo del pueblo de Guatemala, con Pleno respeto a la dignidad de la persona humana y en la realización del bien común, respetando la democracia como sistema de gobierno y acatando los principios de división de poderes y en estricta observancia del principio de no reelección.

(FUERTES APLAUSOS DE LAS BARRAS)

LA R. PRESIDENTE SOBERANIS REYES: Ciudadano GUSTAVO ADOLFO ESPINA SALGUERO, impongo a usted el Botón, símbolo de su investidura.

(IMPONE BOTON)

(FUERTES APLAUSOS DE LAS BARRAS)

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ:

PUNTO DECIMO: Firma del acta de Toma de Posesión, asentada en el Libro de Oro del Congreso de la República de Guatemala.

LA R. PRESIDENTE SOBERANIS REYES: Señor Presidente Constitucional de la República, invito a usted a firmar el Libro de Oro en el que consta el acta de su Toma de Posesión.

(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FIRMA EL ACTA)

(FUERTES APLAUSOS DE LAS BARRAS)

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ:

PUNTO ONCEAVO: Discurso del Presidente Constitucional de la República, Ingeniero **JORGE ANTONIO SERRANO ELIAS.**

(FUERTES APLAUSOS DE LAS BARRAS)

EL SEÑOR INGENIERO SERRANO ELIAS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA: Excelentísimos señores Presidentes y Vicepresidentes de países amigos, señor Presidente del Congreso de la República, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Presidente de la Corte de Constitucionalidad, señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, señores ex-Presidente y ex-Vicepresidente de la República, excelentísimos señores jefes de misiones especiales y honorables comitivas, señores ministros de estado, Alto Mando del Ejército, autoridades de gobierno, autoridades eclesiásticas, señores diputados al Congreso de la República, mi querido pueblo de Guatemala.

(FUERTES APLAUSOS Y RECHIFLAS DE LAS BARRAS)

Deseo iniciar este acto trascendental en la vida democrática de mi país, de mi familia, y la mía en lo personal, como lo he hecho siempre, pidiéndole a Dios Todopoderoso que me ilumine, guíe y fortalezca para sacar adelante la labor de gobernar nuestro país con justicia y dignidad, a fin de hacer realidad las aspiraciones del pueblo de Guatemala, que en forma categórica me eligió dándome su mandato para dirigir los destinos de esta nación por los siguientes cinco años.

Bienvenidos todos a esta celebración democrática sin precedentes en la historia política de este país, en virtud que por primera vez un Presidente civil, le entrega la Presidencia a otro Presidente civil, ambos democrática y popularmente electos y de diferentes partidos políticos.

Este hecho por sí solo, reafirma dos conceptos fundamentales del ejércicio democrático, la participación pluralista y la alternabilidad en el poder. Esto debe llenarnos de alegría y esperanza, pues indiscutiblemente estamos avanzando con paso firme en el camino de la construcción de la democracia, la paz, y a la vez, reflejando una imagen de tolerancia y unidad ante la comunidad internacional.

Quiero hacer un acto de justicia y reconocimiento al pueblo de Guatemala, que en estos dos procesos electorales que culminaron con sendas elecciones presidenciales, ejerció con responsabilidad y madurez, su derecho de delegar su mandato, a través de su participación digna en los comicios respectivos, pues esta actitud noble y digna es contribución a la reconstrucción del país y constituye su aporte al proyecto nacional en el que estamos empeñados.

Frente a estos hechos y en lo que a mi respecta por la elección que recayó en mi persona, quiero manifestar a mi pueblo y ratificarlo solemnemente una vez más, el concepto que inspiró nuestra campaña está contenido en el Libro de Eclesiastés, que literalmente dice. "Si opresión de pobres y perversión de derecho y de justicia vieres en la provincia, no te maravilles de ello; porque sobre el alto vigila otro mas alto y uno más alto está sobre ellos."

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

Entiendo que el pueblo de Guatemala, vigilará de cerca nuestro actuar y que por encima de esa mirada escrutadora está también la mirada de Dios que vigilará nuestras conciencias.

Nuestro compromiso es claro y lo ratificamos nuevamente, trabajar arduamente para que la pobreza deje de ser el flagelo que angustia al pueblo guatemalteco y que de una vez por todas, la perversión del derecho y la justicia de la cual todos hemos sido víctimas en este país, quede desterrada de Guatemala para siempre.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

Deseo de todo corazón con este mensaje de esperanza democrática, fundamentar mi pensamiento en el pasado, con fe en el futuro, y repetir una vez más la afirmación de unidad en el pluralismo; dar pasos firmes en el camino de la paz y la reconciliación; lanzar una vez de amistad internacional y solidaridad, y hacer una declaración irrestricta de voluntad de trabajo y de diálogo que sienten las bases del abrazo nacional, en justicia y equidad, para que todos los guatemaltecos, alcancemos una vida digna en convivencia pacífica y libre.

Sin embargo, no podemos ni debemos ignorar nuestra realidad presente, que actúa como la gran condicionante en nuestro logros, pues debemos estar claros que sería demasiado injusto levantar falsas expectativas en un pueblo tan sufrido y tantas veces engañado.

A nadie escapa que Guatemala se encuentra sumida en una severa crisis, agravada por la situación económica internacional, el peso agobiante de la deuda externa y el permanente déficit de nuestra balanza comercial, que determina un acelerado y peligroso proceso de deterioro nacional, poniendo en peligro la existencia misma de nuestro sistema democrático.

La dureza y complejidad de nuestros problemas económicos, se agrega en nuestro país una pérdida de confianza y credibilidad en las instituciones públicas y en sus funcionarios, pues hemos visto aumentar la ineficiencia, el abuso y la corrupción en el manejo de la cosa pública, elementos que unidos a las constantes violaciones a los derechos humanos, constituyen factores que limitan las posibilidades de nuestra recuperación y desarrollo.

Nosotros estamos convencidos que sí hay salida, sí hay solución, que nuestra democracia sí es posible, que nuestro sistema sí es viable, que nuestra recuperación es factible, si convertimos éste empeño en un esfuerzo de todos los guatemaltecos sin excepción, y apelamos para ello, al respaldo y comrensión de la comunidad internacional.

Ante la situación que vivimos, es necesario que planteemos un reajuste económico que nos ayude claramente a resolver los problemas coyunturales, sin perder de vista los problemas estructurales y necesidades profundas de cambio que en este sector son necesarias.

Es determinante que reajustemos nuestra economía sin perder de vista el objetivo fundamental del desarrollo integral de nuestro país, que debe tener como su centro de atención la creación de condiciones que le permitan al guatemalteco desarrollarse espiritual, intelectual y materialmente.

Es necesario que todos estemos conscientes, que la única forma que tenemos de salir adelante en el mediano y largo plazo, es a través del aumento a la producción nacional, para que todos podamos vivir mejor. Debemos tener presente que en este proceso de fortalecimiento del sector económico, existe la necesidad imperiosa de fortalecer también, el salario del guatemalteco, para que pueda satisfacer dignamente sus necesidades básicas de alimentación, vestuario, vivienda, salud y educación.

Soy un hombre que confía en la capacidad e inventiva creadora de mis compatriotas. Todos somos testigos de la habilidad de nuestros artesanos, del empuje de nuestros pequeños empesarios, de la vocación ancestral para el comercio; pero también somos testigos de la marginación que grandes sectores de nuestra población han tenido para poder sacar adelante sus iniciativas de producción y comercio.

Por esta razón, hemos considerado que es un elemento de justicia la reorientación del ahorro nacional, para que no sea únicamente utilizado por el Estado o las clases pudientes del país, sino que ese ahorro también sea canalizado a impulsar la producción y proporcionar la oportunidad a los sectores populares de acceder a los bienes de capital.

También consideramos necesario canalizar recursos internacionales con este mismo propósito. Y una vez más reitero ante mi pueblo, la firme decisión de mi gobierno, de crear el programa más ambicioso de crédito popular que jamás haya sido visto en Gutemala, que permita al campesino tener acceso a la tierra, a la semilla, al fertilizante, al artesano, acceso a la herramienta; al pequeño productor, a las maquinarias; y de esta forma los guatemaltecos podamos darle rienda suelta a nuestra iniciativa creadora y producir más para vivir mejor.

Entendemos que debemos hacer frente a las perspectivas de largo plazo; pero de inmediato no podemos desatender los problemas coyuntuales que nos afligen y que llevan a la desesperación a grandes sectores de nuestra población. Por eso es que, en forma consciente, categórica e inspirados por el más amplio espíritu patriótico, convocamos a las fuerzas productivas del país a que nos sentemos y con la capacidad de diálogo que ha caracterizado al pueblo de Guatemala, suscribamos un Pacto Social. Recordemos que el diálogo impulsa la transformación del hombre y su conciencia, jamás debe ser privilegio de unos, sino debe ser un derecho de todos. Por eso es que consideramos que en este diálogo deben participar los empresarios, los trabajadores y el gobierno.

Ese pacto de entendimiento, al cual hoy convocamos tiene que ser creador, para que en este encuentro del hombre guatemalteco en un espíritu de buena voluntad, podamos construir la vía que nos conduzca a la estabilidad económica, tan necesaria para sentar las bases de la paz y la transformación de nuestra sociedad.

Convocamos este encuentro imbuídos en un acto de fe en el guatemalteco, inspirados en su capacidad de crear y recrear, cuyo testimonio está presente en las obras de nuestra cultura milenaria, y no ocupándonos en la letra muerta de una ley. Lo convocamos, también, en la posición gallarda pero pacifista de todos los sectores de nuestro pueblo, que por circunstancias lamentables han estado enfrentados. Sin embargo, estamos convencidos que prevalece en nosotros el deseo de entendernos, de eliminar los enfrentamientos que nos han enlutado y buscar el sendero para trabajar solidariamente unidos, los que tienen, pueden y saben más, con los que tienen, pueden y saben menos, para conseguir el bienestar y la superación de todo nuestro pueblo, estableciendo los mecanismos que garanticen que todos participemos en la recuperación del país.

Ofrezco que mi gobierno aportará este necesario entendimiento nacional, a la vez que hará todos los esfuerzos de austeridad que sean posibles, emprenderá una lucha inquebrantable contra la corrupción y una búsqueda permanente en la eficiencia del manejo de los recursos que el pueblo nos ha confiado para administrarlos, brindaremos la seguridad y confianza necesaria para estimular la inversión nacional y extranjera.

Pido al sector privado del país que coopere en esta solución pagando sus impuestos, creando nuevas fuentes de trabajo; repatriando capitales, que son fundamentalmente necesarios para el desarrollo de nuestro país.

Al pueblo de Guatemala en general, le pido que nos dé comprensión y tiempo, para que se vean los resultados de la modernización de nuestra economía y los efectos de la ruptura de ataduras y vicios que nos han hundido en la pobreza. A todos aquellos grupos que han fomentado el radicalismo en este país, les pido que se abstengan de ello, que cambien de actitud, que comprendan que por encima de las consignas ideológicas o sectarias, están los intereses de nuestro pueblo y la reconstrucción de Guatemala.

Les prometo hacer todos los esfuerzos para terminar con el abuso de autoridad, evitando así, la pretendida justificación de actitudes sectarias de ninguna especie y el escepticismo sobre el estado de derecho.

Con la respuesta positiva a este llamado, estoy seguro que será posible que juntos, todos los guatemaltecos, desterremos de nuestro ambiente económico la especulación, que tanto daño causa a nuestra economía y que actúa sistemáticamente como un fatal estímulo a los procesos inflacionarios, a todas luces injustos, pues golpean a los sectores más necesitados de nuestra población.

En otro orden de ideas, siempre he creído y sigo creyéndolo con profunda convicción, que debe existir dentro del cuadro de las instituciones democráticas de nuestro país, un régimen de libertad personal y de justicia social, fundamentado en el respeto de los derechos esenciales del hombre.

Largo y penoso ha sido el camino que el pueblo de Guatemala ha recorrido buscando afianzar las instituciones democráticas y el elemental respeto a los derechos de los gobernados; las constituciones y las leyes que se han emitido a lo largo del tiempo dan Pleno testimonio de ello. Sabemos todos que no ha sido la ausencia de leyes ni de instituciones, lo que ha obstruído el respeto a los derechos de los ciudadanos, sino, por una parte , los profundos y lacerantes conflictos económicos, sociales, políticos y culturales que han afectado a nuestra sociedad; y, por la otra, cabe decirlo sin eufemismos, la falta de voluntad política de parte de quienes han asumido la responsabilidad de gobernar el país.

Como Presidente de la República, reafirmo ante el pueblo y sus representantes electos, al igual que ante los pueblos del mundo y sus gobiernos, el solemne compromiso de hacer todos los esfuerzos para restablecer la plena vigencia de los derechos humanos en Guatemala. También como Presidente de la

República, exhorto a los otros poderes del Estado, a las iglesias, a las universidades, a los colegios profesionales, a las organizaciones de empresarios y de trabajadores, e incluso a los insurgentes que han tomado las armas en contra del gobierno y sus instituciones, a que se sumen al esfuerzo colectivo para asegurar el máximo respeto a los derechos humanos.

Estoy dispuesto a cumplir y a hacer que se cumpla la ley sin discriminaciones. A la majestad de la justicia no podrán oponérsele las jerarquías, los fueros, ni los recursos financieros. Quien viole la ley debe ser castigado, sin excepción. Ese esfuerzo demanda, sin embargo, acciones legislativas y judiciales. No es sólo incumbencia del Ejecutivo de la Nación. La responsabilidad es de todos. Insto por lo tanto a los señores Diputados que han tomado posesión este día, a que con responsabilidad y patriotismo reformen las leyes que lo demanden, y exhorto a los jueces a que las apliquen, pronta y cumplidamente.

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

Con preocupación hemos visto como a nuestro país, su gobierno y sus fuerzas de seguridad, se les señalan como responsables de graves violaciones a los derechos humanos, tanto individuales como colectivos.

Por otra parte, se ha convertido casi en un hábito gubernamental, negar o minimizar los hechos, llegándose hasta la práctica de encubrirlos, poniéndose de relieve la inacción gubernamental, y lo que es aún más grave, la de la justicia.

Nuestra actitud debe cambiar, debemos estar prestos a sancionar a los culpables, sin importar su jerarquía, su fuero, o sus niveles de riqueza, por lo que debemos reformar las leyes que obstruyen la recta, pronta y cumplida administración de justicia, modernizando los sistemas de acusación y jusgamiento de los delincuentes y violadores de los derechos humanos, a fin de que todos, como la Constitución dice, iguales ante la ley eliminando la impunidad y el riesgo que abusos y violaciones individuales, acarree el desprestigio a la Institución a la que pertenecen quienes los cometen; y lo que es peor, erosionan el prestigio de nuestro país.

En atención a ellos, mi gobierno le brindará al señor Procurador General de la Nación, y al señor Procurador de los Derechos Humanos, la debida colaboración, exhortándolos a que realicen sus funciones con diligencia, esmero y tenacidad.

Después de más de 30 años de confrontación armada y violencia en el país, es imperante que todos los guatemaltecos, especialmente mi gobierno, fijemos como una de nuestras metas principales, el logro de la paz y la reconciliación, pues hemos vivido una herencia dolorosa de distanciamiento, luto y enfrentamiento entre hermanos, que reclama un esfuerzo de todos por superarla; buscamos la paz total, y no una simple tregua o cese de fuego, conscientes de que la sola ausencia del conflicto, no es garantía de paz, si permanecen las causas que motivaron el mismo.

Se trata pues, de lograr una paz duradera, fundamentada en la paz social, que elimine con justicia y solidaridad, las causas y razones que en forma directa o indirecta, han servido para fomentar la permanencia del conflicto, y que políticamente se den opciones, para que aquellos que se sientan social, económica o políticamente agredidos, encuentren mecanismos no violentos para resolver sus divergencias.

Reconozco la meritoria labor de la Comisión Nacional de Reconciliación que Guatemala ha realizado en favor de diálogo y la reconciliación. Asimismo, otorgo gran importancia a la tarea de continuar las conversaciones iniciadas con los grupos insurgentes en Oslo Noruega, y a cualquier otro esfuerzo, para que logremos la paz, utilizando procedimientos políticos, dentro de la estructura de legalidad del país, para que los grupos guerrilleros trasladen sus demandas y su razón de lucha al campo político y democrático.

Dentro de este mismo orden de ideas, aspecto primordial y urgente de nuestros esfuerzos de reconciliación, lo constituye nuestra obligación, con todos aquellos ciudadanos que debieron huir de su lugar de origen, por razón de conflictos armados y que hoy se encuentran en calidad de desplazados o refugiados.

Al respecto, quiero dejar constancia en este acto de nuestro agradecimiento a los gobiernos y pueblos que han albergado a nuestros hermanos y a los que nos están ayudando para su regreso y reinserción, reconociendo que el concurso de la cooperación externa es indispensable para el éxito de este esfuerzo; sin evadir por supuesto, la responsabilidad fraterna y humanitaria que nosotros tenemos de aportar nuestra cuota y asumir las responsabilidades que nos tocan como pueblo y como gobierno; así como impulsar con esmero las acciones que sean pertinentes.

Además de atender los aspectos señalados anteriormente, daremos tratamiento urgente y adecuado a los problemas estructurales existentes en nuestra sociedad y a las deficiencias en los sectores educativo, de salud, de asistencia y previsión social, porque por su ineficiencia actúan como matrices fatales que reproducen implacablemente una estructura social injusta, lo que aunado a la inflación, ha fomentado el empobrecimiento y el retraso relativo de nuestra Nación.

Ampliaremos y mejoraremos el sector escolar en todos sus niveles; apoyaremos la educación y las funciones propias de las universidades, pero pondremos especial énfasis en sistemas educativos no formales. para recuperar a poblaciones adultas que han sido marginadas de las oportunidades educativas y a la niñez que el día de hoy no encuentra un asiento en la escuela, o que no puede asistir a ella por tener que ayudar a sus padres a obtener el sustento familiar.

En el contexto de la educación extra escolar, mi Gobierno impulsará un proceso masivo de aprendizaje en los propios centros productivos, a efecto de capacitar vocacional y profesionalmente a

nuestros jóvenes, y así facilitarles su inserción en el mundo del trabajo, y una mejor contribución a la economía familiar y nacional.

Estoy consciente y preocupado de la situación de nuestro sistema de salud, al que con carácter de emergencia daremos especial atención para detener el deterioro de la salud y dar bienestar a nuestro pueblo. Impulsaremos programas preventivos de salud, para los cuales invitamos a las organizaciones no gubernamentales a cooperar, a fin de que en un esfuerzo integrado, evitemos enfermedades que puedan ser previsibles y que provocan constante muerte o incapacidad.

Reconocemos, que en la seguridad y asistencia social, nuestro país tiene un reto el cual tampoco soslayamos, y de ahí, que dedicáremos todos nuestros esfuerzos para evitar el desamparo del anciano, el abandono del huérfano y la desesperación de la viuda.

Por otra parte, el problema de la vivienda, dados sus altos niveles deficitarios requiere de un tratamiento que combine los esfuerzos del Gobierno, de las municipalidades y de las comunidades, en la promoción y mejoramiento de los asentamientos humanos. Buscaremos una respuesta masiva de soluciones habitacionales económicas, lo mismo que de la dotación de servicios básicos conexos, y aplicaremos una política de impulsar programas de vivienda rural, de manera que nos permita frenar y reordenar el caótico crecimiento de los centros urbanos. Nuestro lema correligionarios! Acción Solidaria tomará contenido en la práctica, ya que estamos obligados a ello al haber obtenido el respaldo popular en esta elección.

Paralelo a la problemática social y económica del país, debemos tomar conciencia de la complicada y peligrosa depredación de nuestros recursos naturales, gran parte de los cuales son usados para resolver los problemas energéticos de grandes sectores de nuestra población, lo que se podría agravar, a causa del conflicto del Golfo Pérsico, y el consiguiente encarecimiento de los hidrocarburos.

De seguir en esta ruta de depredación y descuido, estamos a muy pocos años que hagan crísis los problemas ecológicos, y destruir así muchos de nuestros medios de subsistencia. En el deterioro de la belleza y la exhuberancia de nuestro paisaje, podemos observar el perjuicio ocasionado a nuestro ambiente, y el abuso a que han sido sometido nuestros recursos.

Como Presidente de la República, impulsaré políticas específicas, para lograr combinar adecuada y económicamente la protección de nuestro medio ambiente con la explotación racional de nuestros recursos naturales. Lamentablemente, a nuestros problemas tradicionales tenemos que agregar uno nuevo, el de la droga y el narcotráfico, que rápidamente ha cobrado proporciones que amenazan, no sólo a nuestra población, sino también la esencia misma del estado democrático.

Este problema representa un verdadero flagelo universal que nos toma incapacitados y nos desafía a una lucha desigual, en muchos frentes simultáneos que van desde la producción y procesamiento pasando por todas las fases del tráfico y el consumo, hasta la dispersión y la aparente legitimación de las vergonzosas ganancias.

Para economías tan frágiles como la nuestra, el cuantioso dinero del narcotráfico representa un fantasma corruptor de nuestras instituciones, lo combatiremos con toda energía y lo haremos con eficacia, sabiendo que para ello....

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

es necesario crear la conciencia ciudadana sobre la naturaleza de esta problemática; al igual que resulta indispensable la cooperación internacional. Se requieren pues, para el efecto, entendimientos respetuosos que en ninguna forma puedan significar cesión de soberanía; entendimientos y apoyos que deben también abarcar una comprensión amplia de causas que tienen su origen en los grandes desequilibrios internacionales del comercio agropecuario y la pobreza.

A la luz de lo antes expresado, necesitamos con urgencia preservar a nuestros jóvenes de los caminos de la delincuencia, las drogas y de otras desvastadoras consecuencias de la falta de comprensión y afecto, así como de la ausencia de oportunidades para ganarse honradamente la vida.

Para ello, mi Gobierno se ocupará de crear las condiciones que permitan la recreación sana y la práctica masiva del deporte, como desarrollo físico y no meramente como una actividad elitista o competitiva.

Esto no quiere decir que desatendamos la preparación de atletas y deportistas que busquen y que alcancen preseas que den honra y gloria al país en los torneos deportivos

En combinación con la promoción de la cultura física de la población, desarrollaremos en todos los departamentos acciones tendientes al conocimiento, desarrollo, reconocimiento y apreciación de las diversas culturas existentes en nuestro país. Nos ocuparemos de estimular la sensibilidad artística y daremos nuestro apoyo a quienes cultiven cualquier forma de expresión cultural.

Deseo en esta ocasión reiterar con toda claridad que seré Presidente de todos los guatemaltecos, que se respetará la libertad de culto y las tradiciones y costumbres de nuestro pueblo, y que no haré discriminación alguna por razones de creencias religiosas...

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

Aprovecho este momento para reiterar mi respeto a los líderes y jerarcas de todas la iglesias de Guatemala.

En un mundo en que los cambios vertiginosos se están produciendo, que ha obligado a reordenamientos regionales y creación de bloques económicos, nuestra posición se define en favor de la integración, una integración que la concebimos ambiciosamente, superando los conceptos de simples zonas de libre comercio o de mercado común, para que aseguren no sólo el intercambio comercial y la complementariedad económica, sino que, además, garanticen los procesos tendientes a alcanzar el bienestar y el desarrollo de los pueblos americanos.

Deseo en este momento, asimismo, hacer un acto de justicia con el señor Ex-Presidente de la República, Marco Vinicio Cerezo Arévalo en primer lugar, por su visión al impulsar el proceso de paz en Centro América, que encontró su expresión regional en los acuerdos de Esquipulas, que abrieron las sendas hasta la pacificación en el área.

Y en segundo lugar, por su apoyo y sustentación al proceso de paz en Guatemala, particularmente, por respaldo a las acciones de la Comisión Nacional de Reconciliación antes, durante y después de las conversaciones realizadas en Oslo.

Compatriotas, amigos todos, hermanos guatemaltecos, con sinceridad quiero decirles que espero que este planteamiento que hoy hago a la Nación, sea la base de la medicina que traiga sanidad a nuestro pueblo y que esta sanidad de nuestro pueblo se vea reflejada en abundancia de paz y prosperidad y justicia.

Espero y deseo con todo mi corazón volver a ver a la familia guatemalteca unida, establecidos en nuestro país todos aquellos guatemaltecos que por una u otra razón se encuentran en los campos exilados o en la insurrección, para que, de regreso, compartamos el trabajo necesario dentro del marco de la democracia y la ley y participemos todos juntos en el engrandecimiento de nuestra patria.

Es momento de pensar en el pasado para reconocer errores y desaciertos y aplicar el balsamo necesario a nuestras dolencias y prepararnos para perdonar y abrir la brecha de una nueva era, una nueva era fraternal en Guatemala.

Espero con todo mi corazón que al entregar la Presidencia de la República dentro de cinco años, el nombre de Guatemala sea conocido en todas las naciones de la tierra, pero no por la maldad o el crimen que aquí se haya cometido, sino por el bien, por el progreso, por la abundancia de paz, que estoy seguro ya existe en el corazón del pueblo de Guatemala y que a partir de hoy empezará a ser una realidad material en todos los rincones de nuestra patria.

¡¡QUE DIOS LOS BENDIGA Y MUCHISIMAS GRACIAS!!

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

(SUENA DIANA)

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: Punto 12 de la Agenda del Día. La Presidenta del Congreso procederá a firmar los Despachos correspondientes, por medio de los cuales se hace del conocimiento de las autoridades civiles y militares del país, la toma de posesión de los nuevos Mandatarios.

EL SEÑOR MAESTRO DE CEREMONIAS, OTTO RENE MANSILLA: El cual dice así: (el Despacho).

TELEGRAMA OFICIAL

Guatemala, 14 de enero de 1991.

A: LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES DE TODA LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Hago de su conocimiento que de conformidad con el artículo 165, inciso b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, hoy ha sido juramentado y ha tomado posesión del cargo de Presidente Constitucional de la República, el Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías; y, el ciudadano Gustavo Adolfo Espina Salguero, como Vicepresidente de la República, por lo que debe guardárseles respeto y obediencia por todos los ciudadanos guatemaltecos.Atentamente.

ANA CATALINA SOBERANIS REYES
Presidente del Organismo Legislativo

(FIRMA EL DESPACHO)

En este momento se procede a la entrega del Bastón de Mando de Comandante General del Ejército, por parte del señor Licenciado, Don Marco Vinicio Cerezo Arévalo al señor Ingeniero Don Jorge Antonio Serrano Elías, Presidente Constitucional de la República y Comandante General del Ejército de Guatemala, durante el desarrollo del mismo, la Batería de obuses calibre 105 milímetros efectuará veintiuna salvas de artillería.

(VEINTIUNA SALVAS DE ARTILLERÍA)

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

(EL CORNETA RINDE LOS HONORES CORRESPONDIENTES)

(SE SUELTAN LAS PALOMAS)

(Se procede a la imposición de las Condecoraciones por parte del señor Presidente de la Repúlica. Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías, al Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo)

Condecoraciones: Cruz de las Fuerzas de Tierra, Cruz de la Fuerza Aérea y Cruz de la Marina de Guerra.

(APLAUSOS)

(Se rinden los honores correspondientes al Pabellón Nacional, a su retiro del área de ceremonias)

(EL CORNETA MANDA: PRESENTEN ARMAS.)

(LA BANDA MARCIAL INTERPRETA LA GRANADERA)

(Honores a los señores Presidente Constitucional y Comandante General del Ejército de Guatemala. Ingeniero Don Jorge Antonio Serrano Elías. Y Vicepresidente de la República, Don Gustavo Adolfo Espina Salguero, a su retiro del área de ceremonias)

(LA GRANADERA INTERPRETADA POR LA BANDA MARCIAL).

(APLAUSOS)

A continuación, retiro del Señor Ex-Presidente, Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, y del SeñorEx -Vicepresidente, Licenciado Roberto Carpio Nicolle.

(APLAUSOS Y GRITOS)

Retiro de las honorables delegaciones invitadas a este Acto Trascendental del Cambio del Mando Presidencial

EL R. SECRETARIO ESCOBEDO RODRIGUEZ: Pueblo de Guatemala, al terminar esta Sesión Solemne del Congreso de la República iniciada en el Palacio Legislativo y continuada en el Estadio Nacional, la Señora Presidente del Congreso dará por finalizada la Sesion Solemne.

LA R. PRESIDENTE, SOBERANIS REYES: Señores representantes, se cierra la sesión.

(15:40 horas)

TAQUIGRAFAS:

Flor de Imeri y Yolanda de Falla

Clauda Bran y Carmen de Quintana

Magdalena de Sanchinelli y Elena Carrillo

Ligia de González y Carmen Navarro